



**CONSULTORES  
ESTRATEGICOS  
INTEGRADOS**

*Confianza Fiscal y Patrimonial*

2019

**“Informe Final de Evaluación de Diseño al Programa E091 - Apoyos a la Permanencia en la Educación Básica del Ejercicio 2018: con base en indicadores estratégicos y de gestión.**





## **INDICE**

<b>I. Considerando</b>	<b>1</b>
<b>II. Introducción</b>	<b>4</b>
<b>III. Objetivo General</b>	<b>7</b>
<b>IV. Objetivos Específicos</b>	<b>7</b>
<b>V. Características del Programa</b>	<b>8</b>
<b>VI. Análisis de la justificación de la creación y del diseño del programa</b>	<b>10</b>
<b>VII. Análisis de la contribución del programa a las metas y objetivos</b>	<b>14</b>
<b>VIII. Análisis de la población potencial y objetivo y mecanismos de Elegibilidad</b>	<b>20</b>
<b>IX. Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención</b>	<b>26</b>
<b>X. Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados</b>	<b>29</b>
<b>XI. Presupuesto y rendición de cuentas</b>	<b>44</b>
<b>XII. Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas presupuestarios</b>	<b>48</b>
<b>XIII. Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas y recomendaciones</b>	<b>50</b>
<b>XIV. Conclusiones</b>	<b>53</b>
<b>XV. Bibliografía</b>	<b>55</b>
<b>XVI. Ficha Técnica</b>	<b>56</b>
<b>XVII. Implementación del Presupuesto basado en Resultados (PBR) y Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)</b>	<b>57</b>
<b>XVIII. Anexos</b>	<b>59</b>

## **Considerando**

Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, dispone, en su artículo 134, párrafos primero y segundo, que los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados; y los resultados del ejercicio de dichos recursos serán evaluados por las instancias técnicas que establezcan, respectivamente, la Federación y las entidades federativas, con el objeto de propiciar que los recursos económicos se asignen en los respectivos presupuestos.

Que la Ley General de Desarrollo Social, dispone, en su artículo 72, que La evaluación de la Política de Desarrollo Social estará a cargo del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, que podrá realizarla por sí mismo o a través de uno o varios organismos independientes del ejecutor del programa, y tiene por objeto, revisar periódicamente el cumplimiento del objetivo social de los programas, metas y acciones de la Política de Desarrollo Social, para corregirlos, modificarlos, adicionarlos, reorientarlos o suspenderlos total o parcialmente.

Que la Ley de Coordinación Fiscal, dispone, en su artículo 4, párrafo cuarto, fracción V, que el ejercicio de los recursos de fondos y aportaciones federales deberá sujetarse a la evaluación del desempeño en términos del artículo 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Los resultados del ejercicio de dichos recursos deberán ser evaluados, con base en indicadores, a fin de verificar el cumplimiento de los objetivos a los que se encuentran destinados.

Que en la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Quintana Roo, dispone, en su artículo 63, que la evaluación deberá tender a medir el desempeño de los programas y recursos empleados, en términos de eficiencia y eficacia,

economía y calidad, desde el punto de vista cuantitativo y cualitativo a fin de apoyar la operación del presupuesto basado en resultados. Para lograr los objetivos de la evaluación del desempeño de los programas gubernamentales, la Secretaría de Finanzas y Planeación, mediante coordinación del Instituto de Evaluación del Desempeño y con apoyo de la Secretaría de la Gestión Pública del Estado, ejecutará un programa anual de evaluación.

Que la Ley Para el Desarrollo Social del Estado de Quintana Roo, dispone, en su artículo 108, que la evaluación de la política de desarrollo social estará a cargo de la Comisión de Evaluación y tiene por objeto, revisar periódicamente el cumplimiento del objetivo social de los programas, metas y acciones de la política de desarrollo social, para corregirlos, modificarlos, adicionarlos, reorientarlos o suspenderlos total o parcialmente.

Que los programas presupuestarios son instrumentos con el objeto de asignación de recursos presupuestales, integrada por dos o más componentes, que tiene como propósito resolver un problema social, satisfacer una necesidad o aprovechar una oportunidad, mediante la adquisición, producción o entrega de dos o más bienes o servicios públicos, subsidios o ayudas.

La evaluación de diseño de los programas de desarrollo social es un instrumento dirigido a los programas de nueva creación. Durante el primer año de implementación de un programa debe realizarse este tipo de evaluación. La información que brinda la evaluación de diseño permite tomar decisiones para mejorar la lógica interna de un programa, es decir, saber si su esquema actual contribuye a la solución del problema para el cual fue creado.

En términos de planeación, ofrece información de los objetivos nacionales y sectoriales a los cuáles contribuyen cada uno de los programas y la relación que guardan con otros programas federales que buscan resolver problemáticas afines.

Que la Secretaría de Educación, en su Programa Sectorial de Educación Pública de Calidad 2016 – 2022, detalla los objetivos, estrategias y líneas de acción en materia de Educación Básica, Media Superior y Superior con la perspectiva de Calidad Educativa. Asimismo, atiende a lo señalado en la meta “México con Educación de Calidad” del Plan Nacional de Desarrollo, incidiendo de esta manera en la calidad, equidad y pertinencia.

## **Introducción**

La educación es una de las herramientas más poderosas que integran y pueden conducir a las personas a trascender su desarrollo. Es un elemento indispensable para el desarrollo individual y colectivo, que contribuye a mejorar niveles de bienestar y ampliar las oportunidades de crecimiento económico. Las acciones emprendidas están dirigidas a mejorar la calidad educativa que garantice que cada niño o joven, tengan las mismas oportunidades de aprendizaje y acceso a educación de calidad.

El desafío en materia de educación se concentra en elevar la calidad de la educación básica, media superior y superior, ampliar la atención a la demanda de servicios educativos, el mejoramiento de las condiciones de infraestructura y equipamiento escolar, disminución del rezago educativo e incrementar el desarrollo de la investigación, ciencia y tecnología, así como capacitar para el trabajo a la población para crear mejores oportunidades. Las líneas de acción señaladas en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 y adoptadas en el Programa Sectorial de Educación Pública de Calidad, buscan asegurar que los estudiantes adquieran una educación de calidad con valores, desarrollo de conocimientos, así como habilidades y competencias, que contribuyan a la formación de mejores ciudadanos.

La Educación Básica es considerada como la educación más importante, debido a que da las bases al individuo para desarrollar su sentido intelectual y racional, por tal motivo es una de las prioridades de los gobiernos, que busca una educación de calidad para satisfacer las necesidades primordiales de la población, y es indispensable para fomentar las condiciones que hacen posible la armonía y el desarrollo sostenible en el Estado.

El Programa de Apoyos a la Permanencia en la Educación Básica tiene como fin contribuir a garantizar mejores condiciones para un aprendizaje de calidad en todos los niveles educativos, mediante acciones orientadas a la formación integral de los estudiantes. Con la realización de esta evaluación se generarán observaciones y recomendaciones para que el programa se opere de manera más eficiente, eficaz, económica y transparente.

La metodología utilizada para llevar a cabo la evaluación de diseño del programa se fundamenta en el “Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación de Diseño” emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). La presente evaluación de diseño tiene por objeto principal identificar si el programa contiene la estructura y elementos necesarios para alcanzar sus objetivos y metas. Cabe mencionar que la evaluación se divide en siete apartados y veintiocho preguntas, donde se incluyen cuestionamientos específicos, la mayoría mediante un esquema binario las cuales deberán tener un sustento documental en cada una de ellas, ejemplo:

<b>Apartado</b>	<b>Preguntas</b>	<b>Total</b>
I. Análisis de la justificación de la creación y del diseño del programa	1 a 3	3
II. Análisis de la contribución a las metas y objetivos estatales	4 a 6	3
III. Análisis de la población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	7 a 10	4
IV. Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	11 a 13	3
V. Evaluación y análisis de la matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	14 a 24	11
VI. Presupuesto y rendición de cuentas	25 a 27	3
VII. Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas presupuestarios	28	1
<b>Total</b>		<b>28</b>

La evaluación se realiza mediante un análisis de gabinete con base en la información proporcionada por la dependencia responsable del programa, el análisis se basa en actividades que involucran la valoración y organización de la

información concentrada en bases de datos, archivos, documentación pública, entre otras fuentes, asimismo se incluyen dentro de la evaluación de la información entrevistas de trabajo con los responsables del programa y/o cualquier otra área involucrada en la operación del mismo.



## **Objetivo general**

El objetivo general establecido en el Programa Anual de Evaluación se encuentra definido como: evaluar el diseño del programa E091- Apoyos a la Permanencia en la Educación Básica con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

## **Objetivos específicos**

Derivado del objetivo general se presentan los objetivos particulares, los cuales permitirán llegar al objetivo son los siguientes:

- Analizar la justificación de la creación y diseño del programa;
- Identificar y analizar su vinculación con la planeación estatal y nacional y la normatividad aplicable;
- Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención;
- Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos;
- Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas, e;
- Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas presupuestarios.

### **Características del programa.**

Con base en la información y documentación solicitada, analizada y proporcionada en las reuniones de trabajo con los responsables del programa y análisis de gabinete, se generó una descriptiva general que proporciona un panorama de la estructura que conforma el programa presupuestario. Dicha descripción considera los siguientes aspectos:

<b>Identificación del programa</b>	
<b>Nombre:</b>	Apoyos a la Permanencia en la Educación Básica
<b>Siglas:</b>	E091
<b>Dependencia coordinadora:</b>	Secretaría de Educación, 1109-2209 - Despacho de la Subsecretaría Académica
<b>Año de inicio de operación:</b>	2018
<b>Problema o necesidad que pretende atender:</b>	Estudiantes de educación básica no reciben educación integral e inclusiva de calidad
<b>Metas y objetivos estatales y nacionales a los que se vincula:</b>	<p>Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018</p> <p>Meta 4. México con Educación de Calidad, de objetivo, “Desarrollar el Potencial Humano de los mexicanos con educación de calidad”</p> <p>Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 del Gobierno de Quintana Roo Eje 4. Desarrollo Social y Combate a la Desigualdad, de objetivo, “Garantizar mejores condiciones para un aprendizaje de Calidad en todos los niveles educativos”.</p> <p>Programa Sectorial de Educación Pública de Calidad 2016-2022 del Estado de Quintana Roo</p> <p>Objetivo “Incrementar el desempeño escolar de los estudiantes de educación básica para una educación integral e inclusiva de calidad”.</p>



<b>Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida (desagregada por sexo, grupos de edad, población indígena, municipio cuando aplique):</b>	El Programa Institucional de los Servicios Educativos de Quintana Roo 2016-2022, define la matrícula de educación básica en: Educación Inicial, la matrícula fue de 2 mil 161, de los cuales 1 mil 093 son niños y 1 mil 068 niñas en edad de lactantes y maternas, atendidos por 26 docentes; Educación Prescolar, la matrícula en el ciclo escolar 2016-2017 fue de 51 mil 321 alumnos, 25 mil 808 son niños y 25 mil 513 son niñas, atendidos por 2 mil 009 docentes en escuelas; Educación Primaria, la matrícula para el ciclo escolar 2016-2017 fue de 178 mil 295 alumnos, de los cuales 90 mil 838 son niños y 87 mil 457 son niñas, son atendidos por 5 mil 697 docentes; Educación Secundaria, la matrícula conformada por las modalidades General, Técnico Telesecundaria y particular, para el ciclo escolar 2016-2017 fue de 84 mil 078 alumnos, de los cuales 42 mil 558 son hombres y 41 mil 520 son mujeres, atendidos por 5 mil 475 docentes.
<b>Cobertura y mecanismos de focalización:</b>	El presente programa es de cobertura estatal, participan las escuelas públicas de Educación Básica del Estado. Los mecanismos de focalización están definidos en las Normas Específicas de Control Escolar Relativas a la Inscripción, Reinscripción, Acreditación, Promoción, Regularización y Certificación en la Educación Básica.
<b>Presupuesto aprobado 2018:</b>	\$233,926,512.00
<b>Principales metas de fin, propósito y componentes:</b>	Fin Contribuir a garantizar mejores condiciones para un aprendizaje de calidad en todos los niveles educativos mediante acciones orientadas a la formación integral de los estudiantes. Propósito Estudiantes de educación básica reciben una educación integral e inclusiva de calidad.
<b>Valoración del diseño del programa respecto a la atención del problema o necesidad:</b>	En términos generales el Programa sí está diseñado para atender el problema, lo que justifica su creación, sin embargo, cuenta con áreas de oportunidad en su diseño.

## Apartados de la evaluación.

### Análisis de la justificación de la creación y del diseño del programa.

#### Pregunta 1.

El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

- a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.
- c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y</li> <li>El problema no cumple con las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y</li> <li>El problema cumple con al menos una de las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y</li> <li>El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver,</li> <li>El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y</li> <li>El programa actualiza periódicamente la información para conocer la evolución del problema.</li> </ul>

Porcentaje de Cumplimiento	Criterios
75 %	<ul style="list-style-type: none"> <li>El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y</li> <li>El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>

<b>Respuesta</b>	SI
<b>Nivel</b>	3

Con base en la evidencia documental presentada por la dependencia encargada de la ejecución del programa, no proporcionaron un documento que integre el total de las características como se especifican en los Modelos de Términos de Referencia para la Evaluación de Diseño. La dependencia presentó el documento denominado “Árbol de Problemas”, el cual identifica el problema como “Estudiantes de educación básica no reciben educación integral e inclusiva de calidad”, que se formula como un hecho negativo y claramente define la población con el problema o necesidad “Estudiantes de educación básica”; asimismo, el documento no integra el plazo para su revisión y actualización.

**Pregunta 2.**

Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:

- a) Causas, efectos y características del problema;
- b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema;
- c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema;
- d) El plazo para su revisión y su actualización.

<b>Nivel</b>	<b>Criterios</b>
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y</li> <li>• El diagnóstico no cumple con las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y</li> <li>• El diagnóstico cumple con una de las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>El diagnóstico cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y</li> <li>El diagnóstico cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y</li> <li>El programa señala un plazo para la revisión y actualización de su diagnóstico en algún documento.</li> </ul>

Porcentaje de Cumplimiento		Criterios
	75 %	<ul style="list-style-type: none"> <li>El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y</li> <li>El diagnóstico cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>
<b>Respuesta</b>		SI
<b>Nivel</b>		3

Con base en la evidencia documental presentada por la dependencia encargada de la ejecución del programa, no se cuenta con un documento que integre las tres características, como lo especifica los Modelos de Términos de Referencia para la Evaluación de Diseño. El documento denominado “Árbol de Problemas”, describe las causas, efectos y características del problema.

El Programa Institucional de los Servicios Educativos de Quintana Roo 2016-2022, define la matrícula de educación básica en: Educación Inicial, la matrícula fue de 2 mil 161, de los cuales 1 mil 093 son niños y 1 mil 068 niñas en edad de lactantes y maternas, atendidos por 26 docentes; Educación Prescolar, la matrícula en el ciclo escolar 2016-2017 fue de 51 mil 321 alumnos, 25 mil 808 son niños y 25 mil 513 son niñas, atendidos por 2 mil 009 docentes en escuelas; Educación Primaria, la matrícula para el ciclo escolar 2016-2017 fue de 178 mil 295 alumnos, de los cuales 90 mil 838 son niños y 87 mil 457 son niñas, son atendidos por 5 mil 697 docentes; Educación Secundaria, la matrícula conformada por las modalidades General, Técnico Telesecundaria y particular, para el ciclo escolar 2016-2017 fue

de 84 mil 078 alumnos, de los cuales 42 mil 558 son hombres y 41 mil 520 son mujeres, atendidos por 5 mil 475 docentes.

**Pregunta 3.**

¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y</li> <li>• La justificación teórica o empírica documentada no es consistente con el diagnóstico del problema.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y</li> <li>• La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y</li> <li>• La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y</li> <li>• Existen evidencias (estatal) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos otorgados a la población objetivo.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y</li> <li>• La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y</li> <li>• Existen evidencias (estatal) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o apoyos otorgados a la población objetivo, y</li> <li>• Existen evidencias (estatal) de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas.</li> </ul>

Porcentaje de Cumplimiento		Criterios
	100%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y</li> <li>• La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y</li> <li>• Existen evidencias (estatal) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o apoyos otorgados a la población objetivo, y</li> <li>• Existen evidencias (estatal) de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas.</li> </ul>
<b>Respuesta</b>		SI
<b>Nivel</b>		4

Dentro de la documentación otorgada por la dependencia encargada de la ejecución del programa se incluyó el Programa Sectorial de Educación Pública de Calidad 2016-2022 donde se muestra un diagnóstico, indicadores y un seguimiento de la intervención del Programa. En el diagnóstico se plantea los principales retos de la educación inicial, preescolar, primaria y secundaria, así como los indicadores educativos por cada uno de los rubros.

En el Plan Estatal de Desarrollo Quintana Roo 2016-2022, en su Eje 4, Desarrollo Social y Combate a la Desigualdad, en su objetivo Educación Pública de Calidad, se realiza un diagnóstico general de la educación en el Estado, la cual incluye la Educación Básica.

### **Análisis de la contribución del programa a las metas y objetivos.**

#### **Pregunta 4.**

El propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial o institucional considerando que:



- a) Existen conceptos comunes entre el propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.
- b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del programa sectorial, especial y/o institucional</li> <li>• No es posible determinar vinculación con los aspectos establecidos en la pregunta.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del programa sectorial, especial, y/o institucional</li> <li>• Es posible determinar vinculación con uno de los aspectos establecidos en la pregunta.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del programa sectorial, especial, y/o institucional</li> <li>• Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del programa sectorial, especial y/o institucional</li> <li>• Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, y</li> <li>• El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial, institucional</li> </ul>

Porcentaje de Cumplimiento	Criterios
<p style="text-align: center;"><b>100%</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos del programa sectorial, especial y/o institucional</li> <li>• Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, y</li> <li>• El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial, institucional</li> </ul>

<b>Respuesta</b>	SI
<b>Nivel</b>	4

El documento en el que se establece la relación del propósito del programa E091 Apoyos a la Permanencia en la Educación Básica con el objetivo del programa sectorial es la MIR 2018, donde se describe el objetivo del propósito como “Estudiantes de educación básica reciben una educación integral e inclusiva de calidad” y está vinculado con el objetivo del Programa Sectorial de Educación Pública de Calidad 2016-2022 del Estado de Quintana Roo “Incrementar el desempeño escolar de los estudiantes de educación básica para una educación integral e inclusiva de calidad”; asimismo, guarda relación con el Programa Sectorial de Educación 2013-2018 en su objetivo “Asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población”.

Respecto a la vinculación con los instrumentos de planeación estatal y federal, el propósito del programa contribuye al cumplimiento del objetivo “Garantizar mejores condiciones para un aprendizaje de Calidad en todos los niveles educativos” Eje 4. Desarrollo Social y Combate a la Desigualdad del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 del Gobierno de Quintana Roo y “Desarrollar el Potencial Humano de los mexicanos con educación de calidad” Meta 4. México con Educación de Calidad del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

Derivado de lo anterior se concluye que el concepto común entre el objetivo del propósito y el objetivo del Programa Sectorial de Educación Pública de Calidad 2016-2022 del Estado de Quintana Roo, es “educación de calidad, integral e inclusiva” cumpliendo el inciso a) de la pregunta.

Por lo que respecta al inciso b) se identificó que el logro del propósito contribuye al cumplimiento del objetivo “Incrementar el desempeño escolar de los estudiantes de educación básica para una educación integral e inclusiva de

calidad” del programa sectorial, mediante los componentes C01 - Atención de Educación Inicial no Escolarizada en grupos de población con mayor grado de vulnerabilidad, promovida, C02 - Cobertura de los programas de becas y apoyos compensatorios hacia grupos y zonas vulnerables rurales e indígenas, ampliada, C03 - Útiles y uniformes escolares gratuitos a alumnos de escuelas públicas de nivel básico (preescolar, primaria y telesecundaria) entregados, y C04 - Becas otorgadas a estudiantes de nivel básico inscritos en escuelas públicas y particulares del Estado, todas establecidas en el programa.

**Pregunta 5.**

¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Estatal de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial, especial o institucional relacionado con el programa?

Porcentaje de Cumplimiento		Criterios
	SI	
<b>Respuesta</b>		SI
<b>Nivel</b>		No procede valoración

El objetivo del propósito del programa E091 “Estudiantes de educación básica reciben una educación integral e inclusiva de calidad” se vincula con los objetivos, estrategias y líneas de acción del programa sectorial, para dar cumplimiento al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 del Estado de Quintana Roo, como se muestra en la siguiente tabla:



<b>PROGRAMA / PLAN</b>	<b>Programa Sectorial de Educación Pública de Calidad 2016-2022</b>	<b>Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 del Estado de Quintana Roo</b>
<b>EJE TEMA</b>	<b>TEMA 1. EDUCACIÓN BÁSICA</b>	<b>EJE 4. DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA DESIGUALDAD PROGRAMA 23. EDUCACIÓN DE CALIDAD</b>
<b>OBJETIVO</b>	Incrementar el desempeño escolar de los estudiantes de educación básica para una educación integral e inclusiva de calidad.	Garantizar mejores condiciones para un aprendizaje de calidad en todos los niveles educativos.
<b>ESTRATEGIA</b>	Impulsar los modelos educativos y procesos pedagógicos centrados en el aprendizaje de los alumnos con propuestas didácticas innovadoras, actividades físicas, horarios ampliados y la utilización de materiales didácticos para enfatizar el desarrollo de competencias asociadas al lenguaje, la comunicación y el pensamiento temático, en un marco de inclusión y equidad.	Ejecutar acciones orientadas a la formación integral de los estudiantes, al desarrollo de una planta docente competente y a la dignificación y el equipamiento de espacios educativos.
<b>LÍNEAS DE ACCIÓN</b>	Promover la atención de Educación Inicial no Escolarizada que asegure la mejora del trabajo comunitario con madres y padres de familia de niños de 0 a 3 años 11 meses de edad, en grupos de población con mayor grado de vulnerabilidad.	Revisar el marco normativo para la creación, fortalecimiento y/o consolidación de los servicios de educación inicial. Impulsar la participación de los padres de familia en la formación integral de los alumnos.
	Realizar, al interior de las escuelas públicas, la entrega de útiles y uniformes escolares gratuitos de nivel básico al inicio del ciclo escolar.	Realizar, al interior de las escuelas públicas la entrega de útiles y uniformes escolares gratuitos a alumnos de nivel básico al inicio del ciclo escolar.
	Evaluar y reorientar el programa de becas para otorgarlas a estudiantes de educación básica de escasos recursos a fin	Evaluar y reorientar el programa de becas para otorgarlas a alumnos de escasos recursos a fin de que concluyan sus estudios.

	de que concluyan sus estudios.	
	Ampliar la cobertura de los programas de becas y apoyos compensatorios hacia grupos y zonas vulnerables rurales e indígenas.	

Como se puede observar el objetivo del propósito del programa E091 es congruente con el objetivo del Programa Sectorial de Educación Pública de Calidad 2016-2022 del Estado de Quintana Roo y del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 del Estado de Quintana Roo; asimismo las actividades del programa son congruentes con las líneas de acción establecidas en el programa sectorial y plan estatal de desarrollo respectivos, todas ellas dirigidas a lograr la permanencia de los estudiantes de educación básica, mediante la entrega de apoyos económicos y en especie.

**Pregunta 6.**

¿Cómo está vinculado el propósito del programa con los Objetivos de Desarrollo Sostenible?

Porcentaje de Cumplimiento		Criterios
	SI	
<b>Respuesta</b>		SI
<b>Nivel</b>		No procede valoración

El propósito del programa E091 definido como “Estudiantes de educación básica reciben una educación integral e inclusiva de calidad” se vincula al Objetivo de Desarrollo Sostenible: 4. Educación de Calidad “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”.

El logro del propósito del programa al contribuir a garantizar mejores condiciones para un aprendizaje de calidad en todos los niveles educativos mediante acciones orientadas a la formación integral de los estudiantes contribuye directamente al cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4. Educación de Calidad.

**Análisis de la población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad.**

**Pregunta 7.**

Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

- a) Unidad de medida;
- b) Están cuantificadas;
- c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información;

d) Se define un plazo para su revisión y actualización.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y</li> <li>Las definiciones no cumplen con las características establecidas.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y</li> <li>Las definiciones cumplen con al menos una de las características establecidas.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y</li> <li>Las definiciones cumplen todas las características establecidas.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y</li> <li>Las definiciones cumplen todas las características establecidas, y</li> <li>Existe evidencia de que el programa actualiza (según su metodología) y utiliza las definiciones para su planeación.</li> </ul>

Porcentaje de Cumplimiento	Criterios
75%	<ul style="list-style-type: none"> <li>El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y</li> <li>Las definiciones cumplen todas las características establecidas.</li> </ul>
<b>Respuesta</b>	SI
<b>Nivel</b>	3

La población potencial y objetivo, así como los criterios evaluados están contemplados en el Programa Sectorial de Educación 2016-2022, en su sección de diagnóstico, en la Estadística Básica de la SEQ 2017 – 2018, en la Estadística de Inicio de Cursos 2017 – 2018.

En el Programa Sectorial de Educación Pública de Calidad 2016-2022 identifica a la matrícula de Educación Preescolar en el ciclo escolar 2016-2017, la cual fue de 56 mil 657 estudiantes, que representan el 13.01 por ciento del total de la



matricula estatal; por género 28 mil 537 son niños y 28 mil 120 son niñas, y son atendidos por 2 mil 323 docentes. La Educación Primaria para el ciclo escolar 2016-2017 la matrícula fue de 182 mil 508 estudiantes, que representan el 41.90 por ciento del total de la matrícula estatal, de los cuales 92 mil 989 son niños y 89 mil 519 son niñas. La Educación Secundaria en el ciclo escolar 2016-2017 contaba con una matrícula de 84 mil 737 estudiantes, que representaban el 19.45 por ciento del total de la matrícula estatal, de los cuales 42 mil 875 son hombres y 41 mil 832 son mujeres.

### **Pregunta 8.**

¿El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

- a) Incluye la definición de la población objetivo;
- b) Especifica metas de cobertura anual;
- c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo;
- d) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.

<b>Nivel</b>	<b>Criterios</b>
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La estrategia de cobertura cuenta con una de las características establecidas.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La estrategia de cobertura cuenta con dos de las características establecidas.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La estrategia de cobertura cuenta con tres de las características establecidas.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La estrategia de cobertura cuenta con todas las características establecidas.</li> </ul>

<b>Porcentaje de Cumplimiento</b>	<b>Criterios</b>
<b>100%</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La estrategia de cobertura cuenta con todas las características establecidas.</li> </ul>
<b>Respuesta</b>	SI
<b>Nivel</b>	4

La entidad cuenta con una estrategia de cobertura documentada en el Programa Sectorial de Educación 2016-2022, en su sección de diagnóstico, en la Estadística Básica de la SEQ 2017 – 2018, en la Estadística de Inicio de Cursos 2017 – 2018, del programa en las cuales están contemplados los criterios; asimismo, en el Programa Sectorial de Educación Pública de Calidad 2016-2022 identifica a la matrícula de Educación Preescolar en el ciclo escolar 2016-2017, la cual fue de 56 mil 657 estudiantes, que representan el 13.01 por ciento del total de la matrícula estatal; por género 28 mil 537 son niños y 28 mil 120 son niñas, y son atendidos por 2 mil 323 docentes. La Educación Primaria para el ciclo escolar 2016-2017 la matrícula fue de 182 mil 508 estudiantes, que representan el 41.90 por ciento del total de la matrícula estatal, de los cuales 92 mil 989 son niños y 89 mil 519 son niñas. La Educación Secundaria en el ciclo escolar 2016-2017 contaba con una matrícula de 84 mil 737 estudiantes, que representaban el 19.45 por ciento del total de la matrícula estatal, de los cuales 42 mil 875 son hombres y 41 mil 832 son mujeres.

### **Pregunta 9.**

Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

- a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción;
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras;
- c) Están sistematizados;
- d) Están difundidos públicamente.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen una de las características establecidas.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen dos de las características establecidas.</li> </ul>

3	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen tres de las características establecidas.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.</li> </ul>

Porcentaje de Cumplimiento		Criterios
75%		<ul style="list-style-type: none"> <li>Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen tres de las características establecidas.</li> </ul>
<b>Respuesta</b>		SI
<b>Nivel</b>		3

La entidad ejecutora del programa E091 –Apoyos a la Permanencia en la Educación Básica proporciono previa solicitud de información Manual de Procedimientos de Agosto 2016, así como el Reglamento del Sistema Estatal de Becas, en el cual incluye un Comité de selección de Becarios, los documentos antes mencionados incluyen la selección de beneficiarios y/o proyectos, criterios de elegibilidad claramente especificados, estandarizados, sistematizados y difundidos públicamente.

**Pregunta 10.**

Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:

- a) Corresponden a las características de la población objetivo;
- b) Existen formatos definidos;
- c) Están disponibles para la población objetivo;
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.</li> <li>Los procedimientos cuentan con una de las características descritas.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.</li> <li>Los procedimientos cuentan con dos de las características descritas.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.</li> <li>Los procedimientos cuentan con tres de las características descritas.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.</li> <li>Los procedimientos cuentan con todas las características descritas.</li> </ul>

Porcentaje de Cumplimiento	Criterios
75%	<ul style="list-style-type: none"> <li>El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.</li> <li>Los procedimientos cuentan con tres de las características descritas.</li> </ul>
<b>Respuesta</b>	SI
<b>Nivel</b>	3

La entidad ejecutora del programa E091 –Apoyos a la Permanencia en la Educación Básica proporciono previa solicitud de información Manual de Procedimientos Chetumal – Quintana Roo Agosto 2016, así como el Reglamento del Sistema Estatal de Becas, en el cual incluye un Comité de selección de Becarios, los documentos antes mencionados incluyen los procedimientos para

recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo y cuentan con las características.

### **Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención.**

#### **Pregunta 11.**

Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:

- a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo;
- b) Incluya el tipo de apoyo otorgado;
- c) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo;
- d) Cuento con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

<b>Nivel</b>	<b>Criterios</b>
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>La información de los beneficiarios cumple con una de las características establecidas.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>La información de los beneficiarios cumple con dos de las características establecidas.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>La información de los beneficiarios cumple con tres de las características establecidas.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>La información de los beneficiarios cumple con todas las características establecidas.</li> </ul>

<b>Porcentaje de Cumplimiento</b>		<b>Criterios</b>
	50%	<ul style="list-style-type: none"> <li>La información de los beneficiarios cumple con dos de las características establecidas.</li> </ul>
<b>Respuesta</b>		SI
<b>Nivel</b>		2

En esta página web se pueden consultar algunos de los padrones de beneficiarios del programa: [transparenciaweb.qroo.gob.mx/portaliframe/detalleRubro.php?iddep=6&idrubro=15](http://transparenciaweb.qroo.gob.mx/portaliframe/detalleRubro.php?iddep=6&idrubro=15)  
De igual manera en el documento Estadística Básica Ciclo Escolar 2017 – 2018, incluye las características de los beneficiarios, pero no está sistematizada ni incluye una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo y no cuenta con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

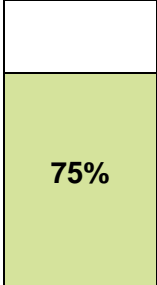
### **Pregunta 12.**

Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras;
- b) Están sistematizados;
- c) Están difundidos públicamente;
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen una de las características establecidas.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen dos de las características establecidas.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen tres de las características establecidas.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen todas las características establecidas.</li> </ul>


Porcentaje de Cumplimiento	Criterios
----------------------------	-----------

 <p>75%</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen tres de las características establecidas.</li> </ul>
<b>Respuesta</b>	SI
<b>Nivel</b>	3

La entidad presenta las Normas Específicas de Control Escolar Relativas a la Inscripción, Reinscripción, Acreditación, Promoción, Regularización y Certificación en la Educación Básica, el cual tiene como objeto regular los procesos de inscripción, reinscripción, acreditación, promoción, regularización y certificación en la Educación Básica, en cumplimiento con el Plan y los Programas de Estudio para la Educación Básica. De igual manera se encuentra el Manual de Procedimientos Chetumal – Quintana Roo Agosto 2016, donde se presentan algunos de los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios.

**Pregunta 13.**

Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones.

Porcentaje de Cumplimiento	Criterios
 <p>SI</p>	
<b>Respuesta</b>	SI
<b>Nivel</b>	No procede valoración

Se proporciono una Solicitud de Becas donde especifica que al requisitar la presente solicitud, no aplica la asignación automática de la beca, todas las solicitudes pasan por un proceso de selección que consiste en una evaluación académica y socioeconómica.

Con base a la información solicitada y proporcionada por los ejecutores de algunos componentes y derivado del análisis de la información, la recolección de la información socioeconómica de sus beneficiarios, así como procedimiento para llevarlo a cabo no procede para el programa.

### **Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados.**

#### **Pregunta 14.**

Para cada uno de los componentes de la MIR del programa existe una o un grupo de actividades que:

- a) Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción;
- b) Están ordenadas de manera cronológica;
- c) Son necesarias, es decir, ninguna de las actividades es prescindible para producir los componentes;
- d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los componentes.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 0 al 49% de las actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 50 al 69% de las actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 70 al 84% de las actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 85 al 100% de las actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>



Porcentaje de Cumplimiento		Criterios
	75%	<ul style="list-style-type: none"> <li>Del 70 al 84% de las actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>
<b>Respuesta</b>		SI
<b>Nivel</b>		3

Dentro de la evidencia documental presentada por la dependencia encargada de la ejecución del programa, se encuentra la MIR del Programa Presupuestario la cual cuenta con 7 componentes y 27 actividades, las cuales presentan los siguientes comentarios:

- a) Las actividades están redactadas iniciando con un verbo, en infinitivo o en forma de acción, seguidos por el predicado verbal, se puede afirmar que las actividades están claramente especificadas, ya que todas tienen esta construcción gramatical en su forma más simple verbo-predicado verbal, ejemplo:

Componente	Actividad
C04 - Becas otorgadas a estudiantes de nivel básico inscritos en escuelas públicas y particulares del Estado	C04.A01 - Asignación de las becas académicas a alumnos de educación básica de escuelas particulares.
	C04.A02 - Beca económica y de excelencia otorgada a alumnos (as) de educación básica inscritos en escuelas públicas del Estado.
	C04.A03 - Bicicletas otorgadas a alumnos (as) de educación básica inscritos en escuelas rurales públicas del Estado.
	C04.A04 - Asignación de becas

	escolares a niños, niñas y jóvenes estudiantes con necesidades educativas especiales.
--	---

- b) En todos los casos no existe un orden cronológico en las actividades para llegar al objetivo del componente, ejemplo la tabla anexa en el inciso a.
- c) Al realizar las actividades se logra la operación del componente.
- d) Los supuestos completan los componentes, así como su realización contribuyen al logro del objetivo.

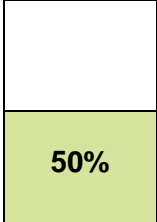
**Pregunta 15.**

Los componentes señalados en la MIR cumplen con las siguientes características:

- a) Son los bienes o servicios que produce el programa;
- b) Están redactados como resultados logrados;
- c) Son necesarios, es decir, ninguno de los componentes es prescindible para producir el propósito;
- d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el propósito.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 0 al 49% de los componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 50 al 69% de los componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 70 al 84% de los componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 85 al 100% de los componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>

Porcentaje de Cumplimiento	Criterios
----------------------------	-----------

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 50 al 69% de los componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>
<b>Respuesta</b>	SI
<b>Nivel</b>	2

Dentro de la evidencia documental presentada por la dependencia encargada de la ejecución del programa, se encuentra la MIR del Programa Presupuestario, la cual cuenta con 7 componentes, presenta las siguientes características:

- a) En el componente “C07 – Programa Expansión de la educación inicial 2018” se observa que no cumple con las características, ya que no se describe como una obra, servicio, estudios o capacitación específicos a proporcionar, que contribuyan al logro del propósito.
- b) En los componentes “C07 – Programa Expansión de la educación inicial 2018”, no se define como objetivos logrados.
- c) Todos los componentes son necesarios, la omisión del cualquiera de los componentes afectaría el logro del propósito definido como “Estudiantes de educación básica reciben una educación integral e inclusiva de calidad.
- d) Cada componente contempla su propio supuesto de acuerdo con la lógica vertical, el supuesto más el componente logra el propósito del programa.

**Pregunta 16.**

El propósito de la MIR cuenta con las siguientes características:

- a) Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos.
- b) Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- d) Está redactado como una situación alcanzada.
- e) Incluye la población objetivo.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>El propósito cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>El propósito cumple con tres de las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>El propósito cumple con cuatro de las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>El propósito cumple con todas las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>

Porcentaje de Cumplimiento	Criterios
100%	<ul style="list-style-type: none"> <li>El propósito cumple con todas las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>
<b>Respuesta</b>	SI
<b>Nivel</b>	4

De acuerdo con la MIR el propósito se define “P – Estudiantes de educación básica reciben una educación integral e inclusiva de calidad”, al analizar cada uno de los criterios se obtiene:

- a) Referente a la primera característica los componentes y los supuestos a nivel de objetivo contribuyen al logro del resultado, como se menciona en la pregunta 15 “Cada componente contempla su propio supuesto de acuerdo con la lógica vertical, el supuesto más el componente logra el propósito del programa”.
- b) En la segunda característica se determina que los responsables del programa no controlan el logro del propósito, se requiere la participación de los alumnos de educación básica, en conjunto con los ejecutores del programa para que el objetivo se cumpla.
- c) En cuanto a la tercera característica, el propósito sólo busca un objetivo, que es “reciben una educación integral e inclusiva de calidad”.

- d) El propósito sí está redactado como población objetivo más el efecto obtenido, así como una situación alcanzada: estudiantes de educación básica reciben una educación integral e inclusiva de calidad.
- a) El propósito sí incluye a la población objetivo: estudiantes de educación básica.

### Pregunta 17.

El fin de la MIR cuenta con las siguientes características:

- a) Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Es un objetivo superior al que el programa contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el Fin.
- c) Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- d) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- e) Está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia o del programa sectorial.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>El fin cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>El fin cumple con tres de las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>El fin cumple con cuatro de las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>El fin cumple con todas las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>

Porcentaje de Cumplimiento	Criterios
75%	<ul style="list-style-type: none"> <li>El fin cumple con cuatro de las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>
<b>Respuesta</b>	SI
<b>Nivel</b>	3

De acuerdo con la MIR el Fin se define como “F - Contribuir a garantizar mejores condiciones para un aprendizaje de calidad en todos los niveles educativos mediante acciones orientadas a la formación integral de los estudiantes”, al analizar cada uno de los criterios se obtiene:

- a) El fin no presenta ambigüedades se describe claramente, y se define como una contribución a un objetivo superior (Garantizar mejores condiciones para un aprendizaje de calidad en todos los niveles educativos), además de definir los medios (mediante acciones orientadas a la formación integral de los estudiantes) y el cómo llevarlo a acabo (acciones orientadas a la formación integral), sin embargo, generaliza la población objetivo, en sus indicadores mide solo la población de educación básica.
- b) El alcance del Fin no es mayor que el objetivo superior, porque se habla de “Garantizar mejores condiciones para un aprendizaje de calidad en todos los niveles educativos” como lo estipula el objetivo en el Plan Estatal de Desarrollo Quintana Roo 2016-2022. Por lo tanto, el programa contribuye a un objetivo superior que está más allá del alcance del programa.
- c) El supuesto definido como “Los estudiantes de Quintana Roo mejoran su nivel de logro académico” se encuentra fuera del control de los responsables del programa, por ello se requiere de las dos partes para el logro del objetivo.
- d) El fin es único, debido a que define un solo objetivo que es F - Contribuir a garantizar mejores condiciones para un aprendizaje de calidad en todos los niveles educativos mediante acciones orientadas a la formación integral de los estudiantes”.
- e) El programa está alineado al eje 4 del Programa Estatal de Desarrollo Quintana Roo 2016 – 2022, en su objetivo, Impulsar en educación básica acciones de respaldo a la trayectoria escolar, permanencia y egreso de los estudiantes.

**Pregunta 18.**

¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (fin, propósito, componentes y actividades)?

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Algunas de las actividades de la MIR se identifican en los documentos normativos del programa.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>Algunas de las actividades y todos los componentes de la MIR se identifican en los documentos normativos del programa.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>Algunas de las actividades, todos los componentes y el Propósito de la MIR se identifican en los documentos normativos del programa.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>Algunas de las actividades, todos los componentes, el propósito y el fin de la MIR se identifican en los documentos normativos del programa.</li> </ul>

Porcentaje de Cumplimiento	Criterios
100%	<ul style="list-style-type: none"> <li>Algunas de las actividades, todos los componentes, el propósito y el fin de la MIR se identifican en los documentos normativos del programa.</li> </ul>
<b>Respuesta</b>	SI
<b>Nivel</b>	4

Programa Sectorial de Educación Pública de Calidad, atiende las políticas del sector educativo definidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022<sup>a</sup> través de 40 líneas de acción que marcan las directrices a seguir en el ámbito educativo, es donde se encuentran las acciones y estrategias, en las cuales Algunas de las Actividades, así como todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR, se identifican en el documento normativo.

**Pregunta 19.**

En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del programa (fin, propósito, componentes y actividades) existen indicadores para medir el desempeño del programa con las siguientes características:

- a) Claros;
- b) Relevantes;
- c) Económicos;
- d) Monitoreables;
- e) Adecuados.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 0% al 49% de los indicadores del programa tienen las características establecidas.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 50% al 69% de los indicadores del programa tienen las características establecidas.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 70% al 84% de los indicadores del programa tienen las características establecidas.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 85% al 100% de los indicadores del programa tienen las características establecidas.</li> </ul>

Porcentaje de Cumplimiento	Criterios
<b>100%</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 85% al 100% de los indicadores del programa tienen las características establecidas.</li> </ul>
<b>Respuesta</b>	SI
<b>Nivel</b>	4

De acuerdo con la MIR, cada uno de los niveles como son fin, propósito, componentes y actividades cuentan con al menos un indicador.

- a) Claros: Los indicadores del fin, propósito, componentes y actividades están redactados para referirse a un objeto preciso, con un atributo detectable y un complemento directo. Ejemplo: El indicador a nivel propósito es "11O1IO3 - Porcentaje de alumnos de 3° grado de secundaria, en el nivel



de logro III y IV en lenguaje y comunicación de la prueba PLANEA”, las descripción le da mayor claridad al indicador “Este indicador refleja en términos porcentuales el aumento o disminución del número de alumnos de tercer grado de secundaria que se encuentran en el nivel de logro satisfactorio y sobresaliente en las áreas de competencia de lenguaje y comunicación de la prueba PLANEA, respecto al total de alumnos de tercer grado de secundaria evaluados”.

- b) Relevantes: Los indicadores del fin, propósito, componentes y actividades proveen información sobre la esencia del objetivo que se quiere medir; define sobre lo relevante.
- c) Económicos: Los indicadores se pueden calcular con datos que ya están disponibles en cumplimiento de la Ley de General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; por lo tanto, no es necesario recabar información adicional ni realizar procesos de medición específicos.
- d) Monitoreables: Todos los indicadores pueden ser observados o incluso, calculados de manera independiente, con información de acceso público.
- e) Adecuados: El indicador se vería modificado por las actividades realizadas u omisas y proveen suficientes bases para medir, por tal motivo se consideran adecuados.

### **Pregunta 20.**

Las fichas técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

- a) Nombre;
- b) Definición;
- c) Método de cálculo;
- d) Unidad de medida;
- e) Frecuencia de medición;
- f) Línea base;
- g) Metas;

h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal).

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Del 0% al 49% de las fichas técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>Del 50% al 69% de las fichas técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>Del 70% al 84% de las fichas técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>Del 85% al 100% de las fichas técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.</li> </ul>

Porcentaje de Cumplimiento	Criterios
75%	<ul style="list-style-type: none"> <li>Del 70% al 84% de las fichas técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.</li> </ul>
<b>Respuesta</b>	SI
<b>Nivel</b>	3

Derivado del análisis realizado a las fichas técnicas proporcionada por los responsables del programa presupuestario “E091 – Apoyos a la Permanencia en la Educación Básica”, se concluye lo siguiente:

- a) Nombre: Todas las fichas técnicas de los indicadores describen el nombre, así como la unidad responsable.
- b) Definición: Cada una de las fichas técnicas cuentan con una definición, ejemplo: “Este indicador refleja en términos porcentuales el aumento o disminución del número de alumnos de sexto grado de primaria que se encuentren en el nivel de logro apenas indispensable en las áreas de

competencia de matemáticas de la prueba PLANEA, respecto al total de alumnos de sexto grado de primaria evaluados”.

- c) Método de cálculo: En todas las fichas técnicas existe y está definido el método de cálculo.
- d) Unidad de medida: Las fichas técnicas cuentan y definen con su unidad de medida.
- e) Frecuencia de medición: Todas las fichas mencionan frecuencia de medición.
- f) Línea base: Los indicadores de los componentes y actividades contemplan el criterio y está definida la línea base, en las fichas técnicas del fin y propósito no se encuentra definida.
- g) Metas y comportamiento del indicador: Todas las fichas técnicas de los indicadores describen estas características, incluyen una semaforización para determinar el grado de cumplimiento en su medición.

### **Pregunta 21.**

Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

- a) Cuentan con unidad de medida;
- b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas;
- c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 0% al 49% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 50% al 69% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 70% al 84% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.</li> </ul>

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>Del 85% al 100% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.</li> </ul>

Porcentaje de Cumplimiento		Criterios
	50%	<ul style="list-style-type: none"> <li>Del 50% al 69% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.</li> </ul>
<b>Respuesta</b>		SI
<b>Nivel</b>		2

Derivado del análisis de la documentación referente a los indicadores de la MIR, Anexo 5 “Metas del programa”, se observa lo siguiente:

- a) Las metas contienen unidad de medida y es congruente con el indicador definido.
- b) La mayoría de los indicadores no están orientados a impulsar el desempeño, en los casos de los indicadores del fin y propósito no cuentan con línea base.
- c) Los pazos que se manejan, algunos son anuales, así que no se puede hacer una diferencia, y no existe un comparativo con el presupuesto del año anterior, para poder deducir.

### **Pregunta 22.**

Cuántos de los indicadores incluidos en la MIR tienen especificados medios de verificación con las siguientes características:

- a) Oficiales o institucionales;
- b) Con un nombre que permita identificarlos;
- c) Permiten reproducir el cálculo del indicador;

d) Públicos, accesibles a cualquier persona.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Del 0% al 49% de los medios de verificación cumplen con las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>Del 50% al 69% de los medios de verificación cumplen con las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>Del 70% al 84% de los medios de verificación cumplen con las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>Del 85% al 100% de los medios de verificación cumplen con las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>

Porcentaje de Cumplimiento	Criterios
25%	<ul style="list-style-type: none"> <li>Del 0% al 49% de los medios de verificación cumplen con las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>
<b>Respuesta</b>	SI
<b>Nivel</b>	1

De acuerdo con la MIR, son señalados 42 indicadores a todos los niveles y cada uno tiene señalado un medio de verificación. Como se muestra en el Anexo 4 “Matriz de Indicadores para Resultados del Programa” del programa E091 - Apoyos a la Permanencia en la Educación Básica”. En dicho anexo, puede verse que:

- Todos los medios de verificación son oficiales o institucionales;
- Todos los medios de verificación cuentan con un nombre para su identificación, en algunos casos falta claridad en la descripción;
- No permite reproducir el cálculo del indicador, debido a que no se tuvo acceso a los valores, listas, relaciones o bases de datos, por falta de acceso a la información.

- d) Los datos señalados no son accesibles a cualquier persona, debido a que no son claros y específicos en su ubicación y descripción para su acceso.

**Pregunta 23.**

Considerando el conjunto *objetivo-indicadores-medios de verificación*, es decir, cada renglón de la MIR del programa es posible identificar lo siguiente:

- a) Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible;
- b) Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores;
- c) Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Uno de los conjuntos <i>objetivo-indicadores-medios de verificación</i> del programa tienen las características establecidas.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dos de los conjuntos <i>objetivo-indicadores-medios de verificación</i> del programa tienen las características establecidas.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tres de los conjuntos <i>objetivo-indicadores-medios de verificación</i> del programa tienen las características establecidas.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Todos los conjuntos <i>objetivo-indicadores-medios de verificación</i> del programa tienen las características establecidas.</li> </ul>

Porcentaje de Cumplimiento	Criterios				
<table border="1" style="width: 100%; height: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%;"></td> <td style="width: 50%;"></td> </tr> <tr> <td style="background-color: #d9ead3;">25%</td> <td></td> </tr> </table>			25%		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Uno de los conjuntos <i>objetivo-indicadores-medios de verificación</i> del programa tienen las características establecidas.</li> </ul>
25%					
<b>Respuesta</b>	SI				
<b>Nivel</b>	1				

De acuerdo con la MIR del programa “E091 - Apoyos a la Permanencia en la Educación Básica”, son señalados 42 indicadores a todos los niveles y en cada uno de ellos se especifica un medio de verificación.

No se especifican claramente el acceso a los medios de verificación por tal motivo, no es posible tener acceso a los datos, bases de información y estadísticas, de manera oportuna y eficiente; por tal motivo no es posible establecer si son los adecuados para realizar el cálculo de los indicadores, determinar si los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores, así como comprobar que los indicadores sirven para medir el objetivo en cada nivel.

**Pregunta 24.**

Sugiera modificaciones en la MIR del programa o incorpore los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de sus elementos a partir de sus respuestas a las preguntas de este apartado.

Porcentaje de Cumplimiento		Criterios
	SI	
<b>Respuesta</b>		SI
<b>Nivel</b>		No procede valoración

Derivado del análisis y revisión a la MIR se proponen los siguientes cambios para mejora:

- En las fichas técnicas de los indicadores del fin y propósito incluir la línea base.
- Los medios de verificación se deben especifican claramente para poder acceder a los datos, bases de información y estadísticas.
- Las actividades de los componentes deben tener un orden cronológico.

**Presupuesto y rendición de cuentas.**

**Pregunta 25.**

El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:

- a) Gastos en operación
- b) Gastos en mantenimiento
- c) Gastos en capital
- d) Gasto unitario

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa uno los conceptos establecidos.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa dos de los conceptos establecidos.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa tres de los conceptos establecidos.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa todos los conceptos establecidos.</li> </ul>

Porcentaje de Cumplimiento		Criterios
	100%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa todos los conceptos establecidos.</li> </ul>
<b>Respuesta</b>		SI
<b>Nivel</b>		4

Con base en la revisión de la información financiera del “Estado Analítico del Presupuesto de Egresos por Programa Presupuestario Ejercicio Fiscal 2018”, así



como demás documentación contable, proporcionada por la entidad, se observa que el programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar bienes y servicios, los cuales se desglosan en gastos operativos, gastos de mantenimiento, gastos en capital y gastos unitarios, como se presenta en el Anexo 7 " Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación".

A pesar de lo anterior, la información financiera del programa no es pública ni de fácil acceso.

**Pregunta 26.**

El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- a) Los documentos normativos están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.
- b) Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.
- c) Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.
- d) La dependencia o entidad que opera el programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen una de las características establecidas.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen dos de las características establecidas.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen tres de las características establecidas.</li> </ul>

4	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen todas las características establecidas.</li> </ul>
---	---

Porcentaje de Cumplimiento		Criterios
50%		<ul style="list-style-type: none"> <li>Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen dos de las características establecidas.</li> </ul>
<b>Respuesta</b>		SI
<b>Nivel</b>		2

El Programa presupuestario no cuenta con un documento normativo único, por lo tanto, no está disponible en una página de internet. Los principales resultados del programa son difundidos a través de la página electrónica <https://groo.gob.mx/seq/transparencia> de manera accesible. Se trata de la sección de transparencia del sitio del Gobierno del Estado donde se publican los informes de los indicadores trimestrales. En la plataforma Nacional de Transparencia se pueden hacer solicitudes de información pública a todas las entidades federativas. El programa cuenta con Consejos de Participación Social de educación.

**Pregunta 27.**

Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras;
- b) Están sistematizados;
- c) Están difundidos públicamente;
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen una de las características establecidas.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen dos de las características establecidas.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen tres de las características establecidas.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.</li> </ul>

Porcentaje de Cumplimiento		Criterios
	75%	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen tres de las características establecidas.</li> </ul>
<b>Respuesta</b>		SI
<b>Nivel</b>		3

La entidad presenta las Normas Específicas de Control Escolar Relativas a la Inscripción, Reinscripción, Acreditación, Promoción, Regularización y Certificación en la Educación Básica, el cual tiene como objeto regular los procesos de inscripción, reinscripción, acreditación, promoción, regularización y certificación en la Educación Básica, en cumplimiento con el Plan y los Programas de Estudio para la Educación Básica. De igual manera se encuentra el Manual de Procedimientos Chetumal – Quintana Roo Agosto 2016, donde se presentan algunos de los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios.

**Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas presupuestarios.**

**Pregunta 28.**

¿Con cuáles programas y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

Porcentaje de Cumplimiento		Criterios
SI		
<b>Respuesta</b>		Si
<b>Nivel</b>		No procede valoración

Los programas que son complementarios son el Programas de Apoyo a la Educación Básica, que tiene como propósito, “Estudiantes de educación básica reciben acciones de respaldo para apoyar su trayectoria escolar, permanencia y egreso”; Atención a Grupos Vulnerables, que tiene como propósito, “Alumnos pertenecientes a grupos y zonas vulnerables reciben igualdad de oportunidades de acceso y permanencia en la educación básica”; Educación Básica, que tiene como propósito, “Los alumnos de Educación Básica elevan su logro educativo”, claramente se especifica que los programas tienen coincidencias y se complemente, tanto en el fin como en sus productos y actividades a realizar para la meta en la educación básica.

**Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones.**

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/ debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
<b>Fortaleza y oportunidad</b>			
Justificación de la creación y del diseño del programa	Se identifica el problema mediante “Árbol de Problemas”, que se formula como un hecho negativo y claramente define la población con el problema o necesidad.	1 y 2	
	El Programa Sectorial de Educación Pública de Calidad 2016-2022 cuenta con un diagnóstico, indicadores y un seguimiento de la intervención del Programa. En el diagnóstico se plantea los principales retos de la educación inicial, preescolar, primaria y secundaria, así como los indicadores educativos por cada uno de los rubros.	3	
Contribución del	El Programa está vinculado con los	4	

<b>Apartado de la evaluación:</b>	<b>Fortaleza y oportunidad/ debilidad o amenaza</b>	<b>Referencia (pregunta)</b>	<b>Recomendación</b>
programa a las metas y objetivos	objetivos del Programa Institucional de los Servicios Educativos de Quintana Roo 2016-2022, mismo que se vincula al objetivo del Programa Sectorial de Educación Pública de Calidad 2016-2022 del Estado de Quintana Roo; asimismo, guarda relación con el Programa Sectorial de Educación 2013-2018 en su objetivo.		
	El propósito del Programa presupuestario se vincula al Objetivo de Desarrollo Sostenible: 4. Educación de Calidad	6	
Evaluación y Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados	La entidad cuenta con fichas técnicas de indicadores que están identificados y cuentan con las características mínimas.	20	
	De acuerdo con la MIR el Fin se encuentra claramente especificado y no da lugar a ambigüedades, el alcance no es mayor que el objetivo superior, se determina que los responsables del programa no controlan el logro del fin y es único debido a que define un	17	

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/ debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
	solo objetivo.		
<b>Debilidad o amenaza</b>			
	Los medios de verificación se deben especificar claramente para poder acceder a los datos, bases de información y estadísticas.	23	Se recomienda especificar medios de verificación claros y precisos para poder acceder a la información.
Evaluación y Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados	La MIR del Programa Presupuestario cuenta con componentes y actividades, en todos los casos no existe un orden cronológico en las actividades para llegar al objetivo del componente.	14	Se recomienda revisar, analizar y que exista una cronología para la realización de actividades con el fin de cumplir con el principio de uso de recursos con eficiencia.
	En las fichas técnicas de los indicadores proporcionados, se puede observar la de los indicadores del fin y propósito no está definida la línea base.	20	Se recomienda revisar, analizar y contemplar la Línea Base del Fin y del Propósito para poder medir el efecto positivo de la intervención del programa en la población objetivo.

## **Conclusiones.**

La evaluación está dividida en siete apartados y veintiocho preguntas, las cuales fueron sustentadas con la información obtenida por medio de distintos documentos y reuniones de trabajo con los encargados del programa, así como información adicional que se proporcionó. La valoración total de las preguntas fue de 78.2%, el nivel promedio por capítulo fue de 3.13 contemplando todos los apartados. A continuación, se presentan las principales conclusiones de esta evaluación:

El programa E – 091 Apoyos a la Permanencia en la Educación Básica está diseñado de manera adecuada para cumplir con el fin que se plantea, el cual es “Contribuir a incrementar el desempeño escolar de los estudiantes de educación básica para una educación integral e inclusiva de calidad, mediante propuestas innovadoras para enfatizar el desarrollo de competencias asociadas al lenguaje, la comunicación y el pensamiento matemático, en un marco de inclusión y equidad”; sin embargo se presenta las siguientes áreas de oportunidad:

En el diseño del programa, no se cuenta con un documento que integre las características de plazo para su revisión y actualización, causas, efectos y características del problema. El documento denominado “Árbol de Problemas”, identifica el problema y lo formula como un hecho negativo y claramente define la población con el problema o necesidad.

No se especifican claramente el acceso a los medios de verificación por tal motivo, no es posible tener acceso a los datos, bases de información y estadísticas, de manera oportuna y eficiente; asimismo, no es posible establecer si son los adecuados para realizar el cálculo de los indicadores, determinar si los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores.



El propósito del programa definido como “Estudiantes de educación básica reciben una educación integral e inclusiva de calidad” se vincula al Objetivo de Desarrollo Sostenible: 4. Educación de Calidad “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”.

Las fichas técnicas describen el nombre, así como la unidad responsable, cada una cuentan con una definición, está definido el método de cálculo, definen con su unidad de medida, asimismo, todas mencionan frecuencia de medición. Los indicadores de los componentes y actividades contemplan el criterio y está definida la línea base, en las fichas técnicas del fin y propósito no se encuentra definida.

**Tabla 2. “Valoración final del programa”**

<b>Tema</b>	<b>Nivel</b>	<b>Justificación</b>
Justificación de la creación y del diseño del programa	<b>3.33</b>	Cuenta con un documento que define el problema.
Contribución a la meta y objetivos nacionales	<b>4.00</b>	El programa está alineado a los objetivos institucionales, nacionales y estatales.
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	<b>3.25</b>	La población potencial y objetivo se encuentra definida.
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	<b>2.50</b>	El padrón de beneficiarios cuenta con las características mínimas.
Matriz de Indicadores para Resultados	<b>2.70</b>	Los indicadores cuentan con fichas técnicas que establecen nombre, definición, método de cálculo, frecuencia de medición, línea base y comportamiento, sin embargo, los medios de verificación no son adecuados
Presupuesto y rendición de cuentas	<b>3.00</b>	Los principales resultados del programa son

		difundidos en una página electrónica
Complementariedades y coincidencias con otros programas presupuestarios	<b>N.A.</b>	Se encuentra complementariedad con otros programas
<b>Valoración final</b>	<b>3.13</b>	

## **Bibliografía**

### **Federal**

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley General de Educación
- Ley General de Desarrollo Social
- Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Ley de Coordinación Fiscal
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018
- Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales
- Elementos mínimos a considerar en la elaboración de diagnósticos de programas nuevos CONEVAL

### **Estatal**

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo
- Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Quintana Roo
- Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo
- Ley de Presupuesto y Gasto del Estado de Quintana Roo
- Ley para el Desarrollo Social del Estado de Quintana Roo
- Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal del 2018
- Plan Estatal de Desarrollo Quintana Roo 2016-2022
- Programa Sectorial de Educación Pública de Calidad 2016-2022

- Programa Institucional de los Servicios Educativos de Quintana Roo 2016 – 2022
- Estadística Básica Ciclo Escolar 2017-2018
- Modelo de términos de referencia para la evaluación de diseño a los programas presupuestarios del ejercicio fiscal 2018, derivados del programa anual de evaluación 2019.

**Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación**

Nombre de la instancia evaluadora	<b>Consultores Estratégicos Integrados de Yucatán SCP</b>
Nombre del coordinador de la evaluación	<b>CPC José Martín Vázquez Montalvo</b>
Nombres de los principales colaboradores	<b>CPC Jhony Silver May Mex CP Ricardo Anguiano Peña CP Martín Alberto Cuevas Arana</b>
Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	<b>Centro de Evaluación del Desempeño del Estado de Quintana Roo.</b>
Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	<b>Lic. Juan Manuel Catzím</b>
Forma de contratación de la instancia evaluadora	<b>Concurso por Invitación a cuando menos 3 proveedores No. I3P-07-2019.</b>
Costo total de la evaluación	
Fuente de financiamiento	

## **Implementación del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).**

El Presupuesto Basado en Resultados (PBR) se define como una metodología que se utiliza para mejorar la calidad de la gestión financiera y promueve una apropiada rendición de cuentas, se orienta a los resultados que la ciudadanía pretende recibir, es decir en la generación del valor público y en la atención de la demanda de los individuos.

A diferencia de los presupuestos tradicionales que solo miden los recursos consumidos, el PBR se basa en la medición de la producción de bienes y servicios, el impacto que estos generan en la sociedad en relación con metas y objetivos. Uno de los factores más importante a considerar es la evaluación de desempeño de las políticas públicas y los programas presupuestarios, que hace posible la generación de información para que los gobiernos tomen decisiones.

## Presupuesto Basado en Resultados (PBR)



El SED es el elemento esencial del buen funcionamiento del PBR, este compuesto de procesos que dan seguimiento y evaluar sistemáticamente las políticas públicas y los programas presupuestarios, brinda información necesaria para mejorar el desempeño e impacto que los programas tienen en los recursos públicos, busca proporcionar un nuevo modelo gubernamental para la asignación presupuestaria, así como elevar la eficiencia del gasto público y contribuir en la calidad de los bienes y servicios.

De la evaluación realizada a la implementación del PbR de la entidad se determinó con base al Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación de Diseño a los Programas Presupuestarios que la calificación es de 83% tomando en cuenta los tres apartados. En la evaluación de la MIR se verificaron 3 rubros con sus respectivos sub rubros que contiene preguntas con relación a la planeación vertical y horizontal. De igual manera los indicadores se evaluaron mediante una ficha de indicadores.

Sección	Valor Máximo	Resultado de evaluación
---------	-----------------	-------------------------------



Ficha de evaluación de la MIR (Anexo A)	30%	23%
Ficha de evaluación de indicadores (Anexo B)	30%	27%
Cuestionario Diagnostico (Anexo C)	40%	33%
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>83%</b>

**Anexos**

**Anexo A. "Ficha de evaluación de la MIR"**

**Programa Presupuestario: Apoyos a la Permanencia en la Educación Básica**

<b>Cuadro 1. Ficha de evaluación de la MIR.</b>				
<b>Rubros y subrubros de evaluación de la calidad de la MIR</b>				
<b>Planeación estatal</b>	<b>Criterios</b>	<b>Criterios de valoración calificación/porcentaje</b>		<b>Observaciones</b>
		SI (2.22%)	NO (0)	
1. El programa tiene relación directa o es congruente con el objetivo estratégico superior al cual está vinculado	El fin del programa está vinculado a los objetivos sectorial, especial o institucional considerando que:	X		
	a) ¿Existen conceptos comunes entre el fin y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional?	X		Analizado en la pregunta 4
	b) ¿El logro del fin aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional?	X		Analizado en la pregunta 4
<b>ii) Lógica vertical</b>				
2. Se incluyen las actividades necesarias y suficientes para la consecución de cada componente	a) ¿Las actividades (a excepción de las transversales) son únicas?	X		
	b) ¿Las actividades son las necesarias para generar los	X		Revisado en la pregunta 14

<b>Cuadro 1. Ficha de evaluación de la MIR.</b>				
<b>Rubros y subrubros de evaluación de la calidad de la MIR</b>				
<b>Planeación estatal</b>	<b>Criterios</b>	<b>Criterios de valoración calificación/porcentaje</b>		<b>Observaciones</b>
		SI (2.22%)	NO (0)	
	componentes?			
	c) ¿Las actividades son las suficientes para generar los componentes?	X		Revisado en la pregunta 14
	d) ¿La redacción de los objetivos de actividades cumplen con la redacción sugerida en la MML?	X		
	e) A excepción de las actividades transversales, ¿los objetivos de las actividades se repiten en algún otro nivel de la MIR?	X		
	f) ¿Se encuentran ordenadas de manera cronológica?		X	Revisado en la pregunta 14
3. Los componentes son los necesarios y suficientes para lograr el propósito del programa	a) ¿Los objetivos de componentes son únicos a lo largo de la matriz?	X		
	b) ¿Los componentes son los necesarios para alcanzar el propósito establecido?	X		Analizado en la pregunta 15
	c) ¿Los componentes son los suficientes para alcanzar el propósito establecido?	X		Revisado en la pregunta 15



<b>Cuadro 1. Ficha de evaluación de la MIR.</b>				
<b>Rubros y subrubros de evaluación de la calidad de la MIR</b>				
<b>Planeación estatal</b>	<b>Criterios</b>	<b>Criterios de valoración calificación/porcentaje</b>		<b>Observaciones</b>
		SI (2.22%)	NO (0)	
	d) ¿La redacción de los objetivos de componentes cumplen con la redacción sugerida en la MML?	X		Revisado en la pregunta 15
4. El propósito es único y representa un cambio específico en las condiciones de vida de la población objetivo	a) ¿El objetivo de propósito es único?	X		Analizado en la pregunta 16
	b) ¿El objetivo de propósito está identificado como un cambio específico en las condiciones de vida de la población objetivo?	X		
	c) ¿La población objetivo está definida con claridad y acotada geográficamente o socialmente?	X		
	d) ¿Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los componentes?	X		
	e) ¿La redacción del objetivo de propósito cumple con la redacción sugerida en la MML?	X		Analizado en la pregunta 16
5. Si se contribuye al logro del fin y se mantienen vigentes los supuestos	a) ¿El objetivo de fin tiene asociado al menos un supuesto?	X		Revisado en la pregunta 17

<b>Cuadro 1. Ficha de evaluación de la MIR.</b>				
<b>Rubros y subrubros de evaluación de la calidad de la MIR</b>				
<b>Planeación estatal</b>	<b>Criterios</b>	<b>Criterios de valoración calificación/porcentaje</b>		<b>Observaciones</b>
		SI (2.22%)	NO (0)	
asociados a éste, se garantizará la sustentabilidad de los beneficios del programa	b) ¿El supuesto está fuera del ámbito del control del programa?	X		Revisado en la pregunta 17
	c) Si se mantiene el supuesto, ¿se considera que el cumplimiento del fin implica el logro de un objetivo jerárquicamente superior?	X		Revisado en la pregunta 17
6. Si se logra el propósito y se cumplen los supuestos asociados a éste, se contribuirá al logro del fin (lógica vertical)	a) ¿El objetivo de propósito tiene asociado al menos un supuesto?	X		Revisado en la pregunta 16
	b) ¿El supuesto está fuera del ámbito del control del programa?	X		Revisado en la pregunta 16
	c) Si se mantiene el supuesto, ¿se considera que el cumplimiento del propósito implica el logro del fin?	X		Revisado en la pregunta 16
7. Si se producen los componentes detallados y se cumplen con los supuestos asociados a éstas, se logrará el propósito (lógica vertical)	a) ¿Los componentes tienen asociados al menos un supuesto?	X		Revisado en la pregunta 15
	b) ¿El supuesto está fuera del ámbito del control del programa?	X		Revisado en la pregunta 15
	c) Si se mantienen los supuestos, ¿se considera que la	X		Revisado en la pregunta 15

<b>Cuadro 1. Ficha de evaluación de la MIR.</b>				
<b>Rubros y subrubros de evaluación de la calidad de la MIR</b>				
<b>Planeación estatal</b>	<b>Criterios</b>	<b>Criterios de valoración calificación/porcentaje</b>		<b>Observaciones</b>
		SI (2.22%)	NO (0)	
	entrega de los componentes implica el logro del propósito?			
8.Si se completan las actividades programadas y se cumplen los supuestos asociados a éstas, se lograrán producir los componentes (lógica vertical)	a) ¿Las actividades tienen asociado al menos un supuesto?	X		Analizado en la pregunta 14
	b) ¿El supuesto está fuera del ámbito del control del programa?	X		Analizado en la pregunta 14
	c) Si se mantienen los supuestos, ¿se considera que la realización de las actividades implica la generación de los componentes?	X		Analizado en la pregunta 14
<b>iii. Lógica horizontal</b>				
9. Los indicadores a nivel de fin permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del propósito	Los criterios que deben tener los indicadores son los siguientes: a) Claros b) Relevantes c) Monitoreables d)Adecuados Como revisión agregada se debe determinar si: a) ¿Los indicadores son los necesarios para monitorear el desempeño del objetivo	X		Revisado en la pregunta 19

<b>Cuadro 1. Ficha de evaluación de la MIR.</b>				
<b>Rubros y subrubros de evaluación de la calidad de la MIR</b>				
<b>Planeación estatal</b>	<b>Criterios</b>	<b>Criterios de valoración calificación/porcentaje</b>		<b>Observaciones</b>
		SI (2.22%)	NO (0)	
	establecido?			
	b) ¿Los indicadores son los suficientes para monitorear el desempeño del objetivo establecido?	X		Revisado en la pregunta 19
10. Los indicadores a nivel de propósito permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del propósito.	Los criterios que deben tener los indicadores son los siguientes: a) Claros b) Relevantes c) Monitoreables d) Adecuados Como revisión agregada se debe determinar si: a) ¿Los indicadores son los necesarios para monitorear el desempeño del objetivo establecido?	X		Revisado en la pregunta 19
	b) ¿Los indicadores son los suficientes para monitorear el desempeño del objetivo establecido?	X		Revisado en la pregunta 19
11. Los indicadores a nivel de componentes permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el	Los criterios que deben tener los indicadores son los siguientes: a) Claros b) Relevantes c) Monitoreables	X		Revisado en la pregunta 19

<b>Cuadro 1. Ficha de evaluación de la MIR.</b>				
<b>Rubros y subrubros de evaluación de la calidad de la MIR</b>				
<b>Planeación estatal</b>	<b>Criterios</b>	<b>Criterios de valoración calificación/porcentaje</b>		<b>Observaciones</b>
		SI (2.22%)	NO (0)	
logro de cada uno de los componentes	d) Adecuados Como revisión agregada se debe determinar si: a) ¿Los indicadores son los necesarios para monitorear el desempeño del objetivo establecido?			
	b) ¿Los indicadores son los suficientes para monitorear el desempeño del objetivo establecido?	X		Revisado en la pregunta 19
12. Los indicadores a nivel de actividades permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de cada una de las actividades	Los criterios que deben tener los indicadores son los siguientes: a) Claros b) Relevantes c) Monitoreables d) Adecuados Como revisión agregada se debe determinar si: a) ¿Los indicadores son los necesarios para monitorear el desempeño del objetivo establecido?	X		Revisado en la pregunta 19
	b) ¿Los indicadores son los suficientes para monitorear el desempeño del objetivo	X		Revisado en la pregunta 19

<b>Cuadro 1. Ficha de evaluación de la MIR.</b>				
<b>Rubros y subrubros de evaluación de la calidad de la MIR</b>				
<b>Planeación estatal</b>	<b>Criterios</b>	<b>Criterios de valoración calificación/porcentaje</b>		<b>Observaciones</b>
		SI (2.22%)	NO (0)	
	establecido?			
13. Los medios de verificación identificados para los indicadores de fin son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?	X		
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?		X	Revisado en la pregunta 22
14. Los medios de verificación identificados para los indicadores de propósito son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?		X	Revisado en la pregunta 22
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?		X	Revisado en la pregunta 22
15. Los medios de verificación identificados para los indicadores de componentes son los necesarios y suficientes para	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?		X	Revisado en la pregunta 22
	b) ¿Los datos de las variables a medir		X	Revisado en la pregunta 22

<b>Cuadro 1. Ficha de evaluación de la MIR.</b>				
<b>Rubros y subrubros de evaluación de la calidad de la MIR</b>				
<b>Planeación estatal</b>	<b>Criterios</b>	<b>Criterios de valoración calificación/porcentaje</b>		<b>Observaciones</b>
		SI (2.22%)	NO (0)	
obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)	efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?			
16. Los medios de verificación identificados para los indicadores de actividades son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?		X	Revisado en la pregunta 22
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?		X	Revisado en la pregunta 22
<b>Total=</b>		<b>79.92 %</b>		

**Anexo B.** “Ficha de evaluación de indicadores”,

**Programa Presupuestario:** Apoyos a la Permanencia en la Educación Básica

<b>Evaluación de los indicadores del Programa E055 - Programas de Educación Básica</b>		<b>FIN</b>		<b>PROPOSITO</b>		<b>COMPONENTE</b>		<b>ACTIVIDAD</b>	
<b>i) Claridad</b>	<b>Criterios</b>	<b>Valoración</b>		<b>Valoración</b>		<b>Valoración</b>		<b>Valoración</b>	
		Si	NO	Si	NO	Si	NO	Si	NO



		(9.0 9)	0	(9.0 9)	0	(9.09 )	0	(9.0 9)	0
1. ¿La fórmula de cálculo del indicador es coherente con su nombre?	a) ¿La fórmula de cálculo se encuentra expresada como es señalado en el nombre (porcentaje, proporción, tasa, etcétera)?	X		X		X		X	
	b) ¿El nombre del indicador expresa lo conformado en la fórmula de cálculo?	X		X		X		X	
2. ¿Existe coherencia dentro de los elementos (numerador y denominador) que conforman la fórmula de cálculo del indicador?	a) ¿Existe coherencia del numerador y denominador en cuanto a frecuencias de medición y unidades de medida?	X		X		X		X	
	b) ¿Existe coherencia de los elementos de la fórmula de cálculo del indicador?								
3. ¿La descripción de las variables de la fórmula de cálculo permite tener claridad sobre cualquier concepto incluido en ella?	a) ¿La definición de las variables es clara y si utiliza conceptos especializados, éstos se explican en una nota técnica?	X		X		X		X	
	b) ¿Se explican los conceptos especializados en una nota técnica?								
<b>ii) Relevancia</b>									
4. ¿El indicador refleja un factor o variable central del logro del objetivo?	a) ¿Existe al menos un factor relevante del objetivo que se mide en el indicador?	X		X		X		X	
	b) ¿El indicador refleja un factor o variable central del logro del objetivo?								
5. ¿El indicador está asociado a una meta(s) específica(s) de acuerdo con la frecuencia de medición establecida?	a) ¿El indicador cuenta con al menos una meta específica de acuerdo con la frecuencia de medición?	X		X		X		X	
	b) ¿El indicador está asociado a una meta(s) específica(s) de acuerdo con la frecuencia de medición establecida?								
<b>iii) Monitoreable</b>									
6. ¿El indicador tiene un valor de línea base para su seguimiento?	a) ¿El indicador tiene especificado el valor de la línea de base, o bien, tiene explícito cuándo se realizará el primer levantamiento para la línea base?		X		X	X		X	
	b) ¿El indicador tiene un valor de línea base para su seguimiento?								
7. ¿Los medios de verificación planteados en el indicador son consistentes?	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?		X		X	X		X	
	b) ¿Los medios de verificación son consistentes con el indicador?								





	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?	X		X		X		X	
<b>iv) Adecuado</b>									
8. ¿Existe congruencia en el establecimiento de metas anuales y sexenales?	a) ¿Las metas anuales y sexenales son congruentes en el sentido del indicador?	X		X		X		X	
9. ¿La dimensión del indicador está bien identificada (eficacia, eficiencia, calidad, economía)?	a) ¿La dimensión del indicador coincide con los conceptos de las guías y manuales de la Metodología de Marco Lógico?	X		X		X		X	
<b>Total=</b>		<b>81.81</b>		<b>81.81</b>		<b>99.99</b>		<b>99.99</b>	

## Anexo C. Cuestionario - Diagnóstico.

La valoración de las preguntas se realizará de acuerdo con la siguiente ponderación:

Sección	Pregunta	Ponderación
Marco jurídico	1-5	5%
Planeación estratégica	6-7	5%
Programación presupuestaria	8-12	5%
Ejercicio y control	13-15	5%
Seguimiento de los programas presupuestarios	16-23	30%
Evaluación del desempeño	24-29	30%
Capacitación en PbR – SED	30-31	20%
<b>Total</b>	<b>31</b>	<b>100%</b>

### Marco Jurídico General de la Entidad.

1. ¿El marco jurídico vigente contempla en su dependencia o entidad, el cumplimiento al artículo 134 Constitucional Federal de la evaluación del ejercicio de los recursos públicos?

**R=Si,**

2. ¿El marco jurídico vigente en su dependencia o entidad en materia de evaluación del ejercicio de los recursos públicos es consistente con el marco normativo estatal y federal?

**R= Si, están alineados al art. 134 de la CPEUM, Art. 54 de la LGCG, Arts. 27, 45, 85, 110 y 111 de la LFPRH y Art. 12 de la LFRCF.**

3. ¿El marco jurídico vigente en su dependencia o entidad contempla la incorporación de indicadores y sus resultados?

**R= La Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo Lo contempla en su artículo 16.- “La fiscalización de la cuenta pública tiene por objeto:”**

**“I. Evaluar los resultados de la gestión financiera:”, asimismo también lo menciona la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Quintana Roo, en su Capítulo II, Título De los Presupuestos de Egresos en los artículos 18, 63, 65, 67 Y 68.**

4. En caso de contestar negativamente alguna de las preguntas anteriores ¿Existen proyectos de actualización normativa en su dependencia o entidad que incorporen el PbR-SED?
- a) Sí existen proyectos de reforma y están en proceso de aprobación
  - b) Sí existen proyectos de reforma, pero el proceso está detenido
  - c) Se encuentran en proceso de elaboración

**d) No se tiene contemplado hacer reformas**

5. ¿Qué reformas al marco normativo en su dependencia o entidad se tienen previstas para fortalecer la aplicación del modelo de PbR-SED? En caso de contestar afirmativamente, adjuntar evidencia documental.

**R = Actualmente no se tiene contemplado hacer reformas, sin embargo, se ha analizado el Reglamento Interior de los Servicios Educativos de Quintana Roo, se determinó que es necesario realizar las actualizaciones en las fracciones que hablen del Programa Operativo Anual para alinearlos al modelo de PbR-SED.**

**Planeación Estratégica**

6. El marco normativo de la Dependencia o Entidad contempla la obligación de alinear los programas presupuestarios al Plan Estatal de Desarrollo considerando los siguientes elementos o sus equivalentes:

	<b>Sí</b>	<b>No</b>
--	-----------	-----------

Objetivos	a) X	b)
Estrategias	a) X	b)
Líneas de acción	a) X	b)
Indicadores	a) X	b)
Metas vinculadas a los indicadores	a) X	b)

7. ¿La dependencia o entidad cuenta con un mecanismo que permita dar seguimiento a los indicadores para verificar el cumplimiento de las metas y objetivos de sus programas presupuestarios? En caso de contestar afirmativamente, adjuntar evidencia documental.

**R= Si, a través del Sistema de Integración Programática y Presupuestal (SIPPRE) implementado por la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN).**

#### **Programación Presupuestaria**

8. ¿Cuál fue el monto del presupuesto total aprobado para el ejercicio fiscal 2018 de la dependencia o entidad? por cada programa presupuestario?

**R= El presupuesto autorizado es de \$233,926,512.00, en el presente ejercicio fiscal (2018) ya se encuentra bajo el enfoque de PbR con Programas Presupuestarios definidos.**

9. ¿Señale cuántos programas presupuestarios fueron aprobados por la dependencia o entidad para el ejercicio fiscal 2018?

**R= El presupuesto autorizado en el presente ejercicio fiscal (2018) ya se encuentra bajo el enfoque de Pbr con Programas Presupuestarios definidos.**

10. ¿Durante el ejercicio fiscal 2018, la dependencia o entidad realizó un estudio para justificar la creación o modificación sustantiva de los programas presupuestarios con base en el análisis periódico de la información del comportamiento de estos?

**R= Si**

**11.** En caso afirmativo, ¿el estudio contempla, al menos los siguientes elementos?

	<b>Sí</b>	<b>No</b>
<b>Identificación y descripción del Problema</b>	a) X	b)
<b>Determinación y justificación de los objetivos de la intervención</b>	a) X	b)
<b>Identificación y caracterización de la población potencial</b>	a) X	b)
<b>Identificación y caracterización de la población objetivo</b>	a) X	b)
<b>Cuantificación de la población objetivo</b>	a) X	b)
<b>Relación con otros Programas presupuestarios</b>	a) X	b)
<b>Otros (especifique)</b>	a)	b) X

**12.** Con independencia del origen de los recursos (federal o estatal) ¿existe un padrón de beneficiarios para cada programa presupuestario que entregue subsidios?

**R= No se tiene acceso a su padrón de beneficiarios**

### **Ejercicio y Control.**

**13.** ¿La dependencia o entidad cuenta con un área responsable de programación, presupuestación, ejecución, registro, evaluación e información del gasto? En caso de contestar afirmativamente, adjuntar evidencia documental.

**R= Sí, se cuenta con dos sistemas informáticos interrelacionados para control presupuestal, para la programación, presupuestación, ejecución, registro e información del gasto:**

- 1. Sistema de Planeación, Programación, Evaluación de Proyectos (SIPPEP)**

## **2. Sistema de Recursos Financieros**

**14.** ¿Se cuenta con instrumentos que permitan llevar un adecuado ejercicio del gasto de conformidad con los montos autorizados y el flujo de efectivo establecido?

**R= Sí, para ello se cuenta con dos sistemas informáticos interrelacionados:**

- 1. Sistema de Planeación, Programación, Evaluación de Proyectos (SIPPEP)**
- 2. Sistema de Recursos Financieros**

**15.** ¿La dependencia o entidad cuenta con instrumentos o mecanismos para llevar a cabo adecuaciones presupuestarias en el ejercicio del gasto?

**R=Si, para llevar a cabo adecuaciones presupuestales se cuenta con el Sistema de Planeación, Programación, Evaluación de Proyectos (SIPPEP).**

## **Seguimiento de los Programas Presupuestarios**

**16.** ¿La Dependencia o Entidad cuenta con indicadores de desempeño?

**R= SI**

**17.** ¿Los indicadores de desempeño se encuentran difundidos en su página de internet con fácil acceso para el público, en donde se puedan verificar los resultados de dichos indicadores?

**R= PASH, Página WEB de la SEQ**

**18.** ¿Se cuenta con algún lineamiento o normatividad que establezca que algunas o todas las categorías de los programas presupuestarios deben de contar con Matriz de Indicadores para Resultados de acuerdo a la Metodología del Marco Lógico?

**R= Si se cuenta con normatividad**

19. Considerando los programas presupuestarios de la dependencia o entidad ¿Éstos cuentan con Matriz de Indicadores para Resultados?

**R= Los seis programas presupuestarios pertenecientes a los Servicios Educativos cuentan con una MIR.**

20. En caso de contar con Matriz de Indicadores para Resultados, los programas presupuestarios cuentan con:

	<b>Sí</b>	<b>No</b>
<b>Indicador de Fin</b>	a) X	b)
<b>Indicador de Propósito</b>	a) X	b)
<b>Indicadores de Componente</b>	a) X	b)
<b>Indicadores de Actividad</b>	a) X	b)

21. ¿Existe una metodología, lineamientos o normatividad estatal para definir indicadores de desempeño? En caso de contestar afirmativamente, adjuntar evidencia documental.

**R= No**

22. ¿Los resultados derivados del seguimiento a los indicadores de desempeño y/o Matriz de Indicadores para Resultados, son utilizados como insumo para la mejora de la planeación de los programas presupuestarios de gasto programable? En caso de contestar afirmativamente, adjuntar evidencia documental

**R= Se ha tratado de implementar que cada Unidad Responsable tome en cuenta los resultados de las evaluaciones realizadas al organismo para que observen su Aspectos Susceptibles de Mejora**

23. ¿El sistema de seguimiento cuenta con mecanismos de reporte de información del cumplimiento de las metas programadas, así como de su

difusión? En caso de contestar afirmativamente, adjuntar evidencia documental

**R= El sistema SIPPRE cuenta con sus mecanismos de reportes, pero no tiene un apartado de difusión.**

### **Evaluación del Desempeño**

**24.** Dentro de la dependencia o entidad ¿Se encuentra formalizada la comisión de evaluación del desempeño?

**R= Si, La dirección de Planeación a través del Departamento de Evaluación de la Gestión Institucional**

**25.** ¿Cuáles son las principales capacidades, habilidades o áreas de conocimiento que deben ser fortalecidas en las personas que conforman la comisión de evaluación? En caso de contestar afirmativamente, adjuntar evidencia documental

**R= Mayor capacitación en los temas relacionados con el Presupuesto basado en Resultados (PbR).**

**26.** ¿Su dependencia cuenta con evaluaciones del desempeño de los programas presupuestarios?

**R= Si, programa anual de evaluaciones**

**27.** ¿Los resultados y las recomendaciones de las evaluaciones son tomados en cuenta para la mejora de los programas presupuestarios?

**R= Algunas Unidades Responsables han tomado en cuenta las recomendaciones de las evaluaciones externas.**

**28.** ¿Los informes de evaluación del desempeño completos y sus anexos se hacen públicos? En caso afirmativo, especificar el sitio o medio en el que se hace público.



**R= Si, se publican en la página de la Secretaría de Educación en el siguiente link: <http://qroo.gob.mx/seq/evaluacion-los-indicadores-estrategicos-y-de-gestion-para-medir-el-nivel-de-cumplimiento-de-los>**

**29.** ¿Se da seguimiento a la atención de las recomendaciones de las evaluaciones del desempeño y se reporta su cumplimiento? En caso afirmativo, adjuntar evidencias.

**R= Si**

### **Capacitación en PbR-SED**

**30.** ¿En los últimos dos años se han impartido cursos de capacitación sobre PbR-SED al personal de la Dependencia o Entidad? En caso afirmativo, adjuntar evidencias.

**R= Si**

**31.** ¿Qué porcentaje de los servidores públicos que pertenecen a las áreas de planeación, programación, presupuesto, evaluación y seguimiento participaron en al menos un curso en la materia en los últimos 2 años?

**R= 87 %**

Los anexos que se deben incluir en el informe de evaluación son los siguientes:

### **Anexo 1 “Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo”**

El CONEVAL presenta la tercera edición de informes de pobreza y evaluación de las entidades federativas, los cuales ofrecen un panorama general de la situación de pobreza multidimensional y de los elementos de monitoreo y evaluación de los programas sociales en las entidades federativas con el fin de proveer información veraz, relevante y actualizada a quienes toman decisiones en la política pública estatal. La primera serie de informes abarcó el periodo de 2010 a 2012, mientras que la segunda fue de 2012 a 2013. Para esta nueva versión, la periodicidad comprende información de 2008 a 2016, lo cual permite contar con una perspectiva más completa de las tendencias del desarrollo social en los últimos años, además de que aporta elementos para una mejor planeación a mediano y largo plazos. Los informes de pobreza y evaluación 2018 reúnen información sobre la pobreza multidimensional desagregada por grupos poblacionales y municipios, indicadores complementarios a la medición de la pobreza, las intervenciones estatales de desarrollo social y los resultados de cada entidad federativa en el Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación. Esta información se articula en siete capítulos

## **Anexo 2 “Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios”;**

La entidad ejecutora del programa E091 –Apoyos a la Permanencia en la Educación Básica proporcione previa solicitud de información Manual de Procedimientos de Agosto 2016, así como el Reglamento del Sistema Estatal de Becas, en el cual incluye un Comité de selección de Becarios, los documentos antes mencionados incluyen la selección de beneficiarios y/o proyectos, criterios de elegibilidad claramente especificados, estandarizados, sistematizados y difundidos públicamente.

### Anexo 3“Matriz de Indicadores para Resultados del programa”

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	F - Contribuir a garantizar mejores condiciones para un aprendizaje de calidad en todos los niveles educativos mediante acciones orientadas a la formación integral de los estudiantes.	PED2312 - Porcentaje de alumnos de 6° de primaria que obtuvieron al menos el nivel de dominio II en el lenguaje y comunicación de la prueba PLANEA.	Resultados PLANEA básica por nivel de logro, INEE	Los estudiantes de Quintana Roo mejoran su nivel de logro académico.
Fin	F - Contribuir a garantizar mejores condiciones para un aprendizaje de calidad en todos los niveles educativos mediante acciones orientadas a la formación integral de los estudiantes.	PED2313 - Porcentaje de alumnos de 6° de primaria que obtuvieron al menos el nivel de logro II en matemáticas de la prueba PLANEA	Resultados PLANEA Básica por nivel de logro, INEE	Los estudiantes de Quintana Roo mejoran su nivel de logro académico.
Fin	F - Contribuir a garantizar mejores condiciones para un aprendizaje de calidad en todos los niveles educativos mediante acciones orientadas a la formación integral de los estudiantes.	PED2314 - Porcentaje de alumnos de 3° de secundaria que obtuvieron al menos el nivel de dominio II en lenguaje y comunicación de la prueba PLANEA.	Resultados PLANEA básica por nivel de logro, INEE.	Los estudiantes de Quintana Roo mejoran su nivel de logro académico.
Fin	F - Contribuir a garantizar mejores condiciones para un aprendizaje de calidad en todos los niveles educativos mediante acciones orientadas a la formación integral de los estudiantes.	PED2315 - Porcentaje de alumnos de 3° de secundaria que obtuvieron el menos el nivel de logro II en matemáticas de la prueba PLANEA.	Resultados PLANEA Básica por nivel de logro, INEE.	Los estudiantes de Quintana Roo mejoran su nivel de logro académico.
Propósito	P - Estudiantes de educación básica reciben una educación integral e inclusiva de calidad.	11O1101 - Porcentaje de alumnos de 6° grado de primaria, en el nivel de logro I en lenguaje y comunicación de la prueba PLANEA.	Resultados PLANEA básica por nivel de logro, Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, INEE.	La comunidad estudiantil le da la importancia que tiene la prueba para medir su desempeño escolar.
Propósito	P - Estudiantes de educación básica reciben una educación integral e inclusiva de calidad.	11O1102 - Porcentaje de alumnos de 6° grado de primaria, en el nivel de logro I en matemáticas de la prueba PLANEA	Resultados PLANEA básica por nivel de logro, INEE.	La comunidad estudiantil le da la importancia que tiene la prueba para medir su desempeño escolar.

Propósito	P - Estudiantes de educación básica reciben una educación integral e inclusiva de calidad.	11O1IO3 - Porcentaje de alumnos de 3° grado de secundaria, en el nivel de logro III y IV en lenguaje y comunicación de la prueba PLANEA.	Resultados PLANEA básica por nivel de logro, Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, INEE.	La comunidad estudiantil le da la importancia que tiene la prueba para medir su desempeño escolar.
Propósito	P - Estudiantes de educación básica reciben una educación integral e inclusiva de calidad.	11O1IO4 - Porcentaje de alumnos de 3° grado de secundaria, en el nivel de logro III y IV en matemáticas de la prueba PLANEA	Resultados PLANEA básica por nivel de logro, Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, INEE.	La comunidad estudiantil le da la importancia que tiene la prueba para medir su desempeño escolar.
Componente	C01 - Atención de Educación Inicial no Escolarizada en grupos de población con mayor grado de vulnerabilidad, promovida.	C0111 - Porcentaje de infantes atendidos con Educación Inicial No Escolarizada del Universo Compensado CONAFE.	Reporte del seguimiento de meta mensual.	Los padres de familia muestran interés en participar en el programa de Educación Inicial no Escolarizada
Actividad	C01.A01 - Impartición de sesiones de prácticas de crianza a padres, madres de familia y mujeres embarazadas de zonas con alta y muy alta marginación para la atención de niños de 0 a 3 años 11 meses de edad del universo compensado del CONAFE	C01A111 - Porcentaje de padres, madres de familia y mujeres embarazadas que reciben el servicio de Educación Inicial no Escolarizada.	Reporte de seguimiento mensual de metas. CONAFE	Los padres y madres de familia y mujeres embarazadas aplican los aprendizajes en prácticas de crianza efectivas.
Actividad	C01.A02 - Distribución de material didáctico y equipamiento a figuras educativas de Educación Inicial No Escolarizada.	C01A211 - Porcentaje de niños y niñas de educación inicial beneficiados con material didáctico.	Reporte final de distribución.	Los niños y niñas mejoran el aprendizaje en cada sesión.
Actividad	C01.A03 - Capacitación a figuras educativas de Educación Inicial No Escolarizada.	C01A311 - Porcentaje de figuras educativas de Educación Inicial capacitadas.	Informe de eventos de formación y listas de asistencia.	Las figuras educativas mejoran sus procesos de enseñanza en prácticas de crianza.
Actividad	C01.A04 - Evaluación a figuras educativas de Educación Inicial No Escolarizada.	C01A411 - Porcentaje de figuras educativas de Educación Inicial evaluadas.	Listas de asistencia.	Las figuras educativas mejoran sus procesos de enseñanza en prácticas de crianza.
Componente	C02 - Cobertura de los programas de becas y apoyos compensatorios hacia grupos y zonas vulnerables rurales e indígenas, ampliada.	C0211 - Porcentaje de estudiantes de Educación Básica de grupos y zonas vulnerables rurales e indígenas, beneficiados con algún apoyo compensatorio.	Reporte del seguimiento de meta mensual e Informe final de distribución.	Los padres de familia muestran interés en participar en el programa de Educación Inicial no Escolarizada.
Actividad	C02.A01 - Distribución de útiles escolares al alumnado de educación básica inscritos en escuelas del universo compensado en localidades de alta y muy alta	C02A111 - Porcentaje de alumnos y alumnas de educación básica de localidades de alta y muy alta marginación, beneficiadas con útiles escolares.	Informe final de distribución.	Los estudiantes de educación básica, mejoran sus condiciones educativas y obtienen mejor rendimiento académico.

	marginación.			
Actividad	C02.A02 - Asesoría Pedagógica Itinerante sobre estrategias didácticas para mejorar la práctica docente e integrar la participación y colaboración a alumnos de educación primaria multigrado con rendimiento escolar bajo de comunidades de alta y muy alta marginación.	C02A211 - Porcentajes alumnos y alumnas atendidos de nivel primaria multigrado rural e indígena del Universo compensado.	Informe de actividades semestral CONAFE	Los estudiantes de nivel primaria multigrado atendidos por los Asesores Pedagógicos Itinerantes, mejoran su rendimiento académico.
Actividad	C02.A03 - Distribución de material Didáctico y equipamiento a Asesores Pedagógicos Itinerantes	C02A311 - Porcentaje de Asesores Pedagógicos Itinerantes beneficiados con material didáctico.	Informe final de distribución de material didáctico. CONAFE	Los Asesores Pedagógicos Itinerantes mejoran sus prácticas de enseñanza.
Actividad	C02.A04 - Capacitación a Asesores Pedagógicos Itinerantes	C02A411 - Porcentaje de Asesores Pedagógicos Itinerantes beneficiados con capacitación.	Informe de eventos de formación y listas de asistencia.	Los Asesores Pedagógicos Itinerantes aplican lo aprendido en las capacitaciones.
Componente	C03 - Útiles y uniformes escolares gratuitos a alumnos de escuelas públicas de nivel básico (preescolar, primaria y telesecundaria) entregados.	C03i1 - Porcentaje de alumnos de Educación Básica (preescolar, primaria, telesecundaria) beneficiados con útiles y uniformes escolares.	Estadística 911	Los proveedores entregan las mochilas, útiles y uniformes escolares en tiempo y forma
Actividad	C03.A01 - Distribución de mochilas y útiles escolares a alumnos y alumnas de educación primaria.	C03A111 - Porcentaje de alumnos y alumnas de educación primaria que reciben mochilas y útiles escolares.	Estadística 911	Los alumnos y alumnas hacen uso adecuado de los útiles y mochilas escolares.
Actividad	C03.A02 - Distribución de uniformes escolares a alumnos de educación básica (preescolar, primaria y telesecundaria).	C03A211 - Porcentaje de alumnos y alumnas de preescolar, primaria y telesecundaria que reciben uniformes escolares	Estadística 911	Los alumnos y alumnas portan el uniforme en las escuelas.
Componente	C04 - Becas otorgadas a estudiantes de nivel básico inscritos en escuelas públicas y particulares del Estado.	C0411 - Porcentaje de alumnos y alumnas que obtienen una beca.	Base de datos de la Dirección de Becas	Padres de familia y estudiantes realizan su solicitud de Beca.
Actividad	C04.A01 - Asignación de las becas académicas a alumnos de educación básica de escuelas	C04A111 - Porcentaje de alumnos (as) que reciben la beca académica.	Base de datos de la Dirección de Becas (Padrón de beneficiarios del programa de Becas Académicas)	Los estudiantes de educación básica inscritos en escuelas particulares del Estado

	particulares.			concluyen el ciclo escolar vigente.
Actividad	C04.A02 - Beca económica y de excelencia otorgada a alumnos (as) c de educación básica inscritos en escuelas públicas del Estado.	C04A211 - Porcentaje de alumnos (as) que reciben la beca económica o de excelencia.	Base de datos de la Dirección de Becas (Padrón de beneficiarios del programa de Becas Económicas y Becas de Excelencia)	Los estudiantes de educación básica inscritos en escuelas particulares del Estado concluyen el ciclo escolar vigente.
Actividad	C04.A03 - Bicicletas otorgadas a alumnos (as) de educación básica inscritos en escuelas rurales públicas del Estado.	C04A311 - Porcentaje de alumnos (as) que reciben la beca de transporte.	Base de datos de la Dirección de Becas (Padrón de beneficiarios del programa de Becas de Transporte)	Los estudiantes de escuelas rurales de educación básica acuden a clases continuamente.
Actividad	C04.A04 - Asignación de becas escolares a niños, niñas y jóvenes estudiantes con necesidades educativas especiales.	C04A411 - Porcentaje de alumnos (as) que reciben la beca escolar	Base de datos de la Dirección de Becas (Padrón de beneficiarios del programa de Becas Escolares)	Los estudiantes acuden a clases continuamente.
Componente	C05 - Centros educativos de nivel básico habilitadas con celdas Fotovoltaicas mediante la utilización de energías renovables.	C0511 - Porcentaje de escuelas de educación secundaria habilitadas con celdas fotovoltaicas que implementan el ahorro de energía eléctrica con la utilización de energías renovables.	Informe de los recibos de pagos del consumo eléctrico, informe de instalación de la empresa que instalara el equipo. Estadísticas de la Secretaria de Educación.	Comunidad escolar le da la importancia del uso de energías de energías alternativas para fomentar el ahorro de consumo energía eléctrica.
Actividad	C05.A01 - Capacitación al personal directivo y alumnos de las escuelas beneficiarias.	C05A111 - Porcentaje de figuras educativas capacitadas de las escuelas beneficiadas en el manejo, funcionamiento y beneficio de las celdas fotovoltaicas.	Expediente de capacitaciones, concentrado de entrega de certificados de capacitación.	Los participantes de la capacitación se interesan y ayudan a dar el mantenimiento adecuado a las instalaciones
Actividad	C05.A02 - Implementación del programa de instalación de celdas fotovoltaicas.	C05A211 - Porcentaje de paneles solares instalados en las escuelas beneficiadas.	Concentrado de listas de verificación de la instalación del equipo.	Los sistemas fotovoltaicos conformados por: celdas, inversores y soportes son instalados en tiempo y forma en las 20 escuelas secundarias, en apego a las convocatorias de bases de licitación pública.
Actividad	C05.A03 - Evaluación económica del ahorro de energía eléctrica de las escuelas seleccionada que fueron beneficiadas con celdas fotovoltaicas.	C05A311 - Porcentaje de ahorro económico de energía eléctrica de las escuelas seleccionadas que fueron beneficiadas con celdas fotovoltaicas.	Concentrado de recibos de pago de la CFE	Los directivos están comprometidos con el mantenimiento cuidados de su suministro eléctrico y comprometidos con la implementación del ahorro y

				aprovechamiento eficaz y eficiente de la energía eléctrica.
Componente	C06 - Cultura de No Violencia de Género contra las Mujeres y Niñas en el Sector Educativo fortalecida	C06I01 - Porcentaje de personas fortalecidas con practicas educativas a favor de la eliminación de la violencia y discriminación de género contra mujeres y niñas.	Informe de capacitación en perspectiva de género, Dirección de gestión Institucional y proyectos estratégicos, SEQ	Las mujeres y niñas en el sector educativo conviven en un ambiente libre de violencia dentro de las escuelas.
Actividad	C06.A01 - Formación en Derechos Humanos para figuras educativas de Escuelas Normales	C06A0101 - Porcentaje de figuras educativas de educación normal sensibilizadas	Informe de capacitación en perspectiva de género, Dirección de gestión Institucional y proyectos estratégicos, SEQ	Las figuras educativas de Escuelas Normales aplican lo adquirido en los programas de formación
Actividad	C06.A02 - Fortalecimiento de las capacidades de las figuras educativas para la atención de primer contacto, a víctimas y posibles víctimas de violencia escolar, familiar y/o sexual.	C06A2I01 - Porcentaje de figuras educativas formadas	Informe de capacitación en perspectiva de género, Dirección de gestión Institucional y proyectos estratégicos, SEQ	Las figuras educativas aplican lo adquirido en los programas de formación
Actividad	C06.A03 - Desarrollo de habilidades sociales y emocionales en las figuras educativas de para el fortalecimiento de su ética académica que le permita coadyuvar al desarrollo integral de sus alumnos (as) bajo el enfoque integral de derechos humanos.	C06A03I01 - Porcentaje de figuras educativas formadas	Informe de capacitación en perspectiva de género, Dirección de gestión Institucional y proyectos estratégicos, SEQ	Las figuras educativas (jefes (as) de sector, supervisores (as) y directores (as)) de educación secundaria y media superior aplican los conocimientos adquiridos
Actividad	C06.A04 - Implementación de un programa de sensibilización a madres y padres de familia de los municipios de la DAVGM que permita el fortalecimiento de los vínculos socioafectivos como mecanismo de prevención de la violencia.	C06A04I01 - Porcentaje de madres y padres sensibiizadas.	Informe de capacitación en perspectiva de género, Dirección de gestión Institucional y proyectos estratégicos, SEQ	Madres y padres de familia participan en el programa de sensibilización que permita el fortalecimiento de los vínculos socioafectivos como mecanismo de prevención de la violencia.
Actividad	C06.A05 - Implementación de un programa de sensibilización con jóvenes de educación media superior y superior de los municipios de la DAVGM que	C06A05I01 - Porcentaje de alumnos sensibiizados	Informe de capacitación en perspectiva de género, Dirección de gestión Institucional y proyectos estratégicos, SEQ	Jóvenes de educación media superior y superioper participan en el programa de sensibilización que contribuya el cambio de actitudes y expectativas de roles



	contribuya el cambio de actitudes y expectativas de roles de género generadoras de violencia en las relaciones eróticoafectivas.			de género generadoras de violencia en las relaciones eróticoafectivas.
Actividad	C06.A06 - Implementación del Conversatorio de Buenas Prácticas Educativas	C06A06I01 - Porcentaje de figuras educativas formadas	Informe de capacitación en perspectiva de género, Dirección de gestión Institucional y proyectos estratégicos, SEQ	Las figuras educativas participan en el Conversatorio de Buenas Prácticas Educativas que permitan recopilar aquellas más relevantes e innovadoras en materia de atención de casos de discriminación, violencia y acoso escolar, embarazo en adolescentes y violencia sexual en los municipios con DAVGM.
Actividad	C06.A07 - Realización de 4 Foros de liderazgo estudiantil con adolescentes de educación secundaria y media superior	C06A07I01 - Porcentaje de alumnos participantes.	Informe de capacitación en perspectiva de género, Dirección de gestión Institucional y proyectos estratégicos, SEQ	Los jóvenes participan en 4 Foros de liderazgo estudiantil con adolescentes de educación secundaria y media superior
Actividad	C06.A08 - Aplicación de encuestas para la Integración de un Diagnóstico Estatal sobre percepción de la perspectiva de género	C06A8I01 - Total de encuestas realizadas	Diagnóstico realizado	Las personas se interesan en la aplicación de la encuesta
Componente	C07 - Programa Expansión de la educación Inicial 2018	C07I01 - Porcentaje de infantes de 0 a 3 años de edad inscritos en los Centros de Atención Infantil oficiales.	Formato 91. SEQ	Los hijos de madres y padres trabajadores de los Servicios Educativos de Quintana Roo (docentes y de apoyo) de 0 a 3 años de edad, son atendidos en los Centros de Atención Infantil oficiales.
Actividad	C07.A01 - Fortalecer los Centros de Atención Infantil oficiales para la implementación del Programa de Educación Inicial: Un buen comienzo	C07A01I01 - Porcentaje de Centros de Atención Infantil oficiales fortalecidos en infraestructura, mantenimiento preventivo y correctivo, condiciones de protección civil, recursos didácticos, mobiliario y equipo específico.	Dictámenes, acuses de recibo y fotos de entrega del material didáctico, mobiliario y equipo.	Los Centros de Atención Infantil oficiales mejoran su infraestructura, mobiliario y equipamiento, así como la seguridad, la protección y los aprendizajes de los infantes

Actividad	C07.A02 - Capacitar a los agentes educativos que ofrecen los servicios de educación inicial en la implementación del Programa de Educación Inicial:Un buen comienzo.	C07A02I01 - Porcentaje de agentes educativos de los Centros de Atención Infantil fortalecidos en la implementación del Programa de Educación Inicial: Un buen comienzo.	Cartas descriptivas, curriculum de los ponentes, listas de asistencia, fotografías	Los agentes educativos SEP y aquellas figuras que la Dirección General de Desarrollo Curricular oriente, son capacitados de acuerdo a la cantidad de servicios en la entidad.
-----------	--	---	--	---

**Formato del anexo 4 “Indicadores”**

**Nombre del programa:** E091 - Apoyos a la Permanencia en la Educación Básica.

**Modalidad:** Educación Básica

**Entidad:** Servicios Educativos de Quintana Roo

**Unidad responsable:** 1301-2207 - Despacho de la Coordinación General de Educación Básica

**Tipo de evaluación:** Diseño

**Unidad:** Servicios Educativos de Quintana Roo

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Fin	PED2312 - Porcentaje de alumnos de 6° de primaria que obtuvieron al menos el nivel de dominio II en el lenguaje y comunicación de la prueba PLANEA.	(Número de alumnos de 6° de primaria en el nivel de logro II en lenguaje y comunicación de la prueba PLANEA en el año t / Número total de alumnos de 6° de primaria evaluados en lenguaje y comunicación de la prueba PLANEA en el año t) X 100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	Ascendente
Fin	PED2313 - Porcentaje de	(Número de alumnos de 6° de primaria en el nivel	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	Ascendente

	alumnos de 6° de primaria que obtuvieron al menos el nivel de logro II en matemáticas de la prueba PLANEA	de logro II en matemáticas de la prueba PLANEA en el año t / Número total de alumnos de 6° de primaria evaluados en matemáticas de la prueba PLANEA en el año t) X 100												
Fin	PED2314 - Porcentaje de alumnos de 3° de secundaria que obtuvieron al menos el nivel de dominio II en lenguaje y comunicación de la prueba PLANEA.	(Número de alumnos de 3° de secundaria en el nivel de logro II en lenguaje y comunicación de la prueba PLANEA en el año t / Número total de alumnos de 3° de secundaria evaluados en lenguaje y comunicación de la prueba PLANEA en el año t) X 100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	Ascendente
Fin	PED2315 - Porcentaje de alumnos de 3° de secundaria que obtuvieron el menos el nivel de logro II en matemáticas de la prueba PLANEA.	(Número de alumnos de 3° de secundaria en el nivel de logro II en matemáticas de la prueba PLANEA en el año t / Número total de alumnos de 3° de secundaria evaluados en matemáticas de la prueba PLANEA en el año t) X 100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	Ascendente
Propósito	11O1IO1 -	(Número de alumnos de	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	Ascendente

	Porcentaje de alumnos de 6° grado de primaria, en el nivel de logro I en lenguaje y comunicación de la prueba PLANEA.	6° de primaria en el nivel de logro I en lenguaje y comunicación de la prueba PLANEA en el año t / Número total de alumnos de 6° de primaria evaluados en lenguaje y comunicación de la prueba Planea en el año t) X 100												
Propósito	11O1IO2 - Porcentaje de alumnos de 6° grado de primaria, en el nivel de logro I en matemáticas de la prueba PLANEA	(Número de alumnos de 6° de primaria en el nivel de logro I en matemáticas de la prueba PLANEA en el año t / Número total de alumnos de 6° de primaria evaluados en matemáticas de la prueba Planea en el año t) X 100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	Ascendente
Propósito	11O1IO3 - Porcentaje de alumnos de 3° grado de secundaria, en el nivel de logro III y IV en lenguaje y comunicación de la prueba PLANEA.	(Número de alumnos de 3° de secundaria en el nivel de logro III y IV en lenguaje y comunicación de la prueba PLANEA en el año t / Número total de alumnos de 3° de secundaria evaluados en lenguaje y comunicación de la prueba Planea en el año t) X 100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	Ascendente
Propósito	11O1IO4 - Porcentaje de alumnos de 3°	(Número de alumnos de 3° de secundaria en el nivel de logro III y IV en	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	Ascendente

	grado de secundaria, en el nivel de logro III y IV en matemáticas de la prueba PLANEA	matemáticas de la prueba PLANEA en el año t / Número total de alumnos de 3° de secundaria evaluados en matemáticas de la prueba Planea en el año t) X 100												
Componente	C0111 - Porcentaje de infantes atendidos con Educación Inicial No Escolarizada del Universo Compensado CONAFE.	(Número de niños y niñas en edad de educación inicial inscritos en el padrón de beneficiarios para su atención a través de alguna acción compensatoria en el año t/Total de niñas y niñas en la edad de educación inicial programados en el universo compensado en el año t)*100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Ascendente
Componente	C0211 - Porcentaje de estudiantes de Educación Básica de grupos y zonas vulnerables rurales e indígenas, beneficiados con algún apoyo compensatorio.	(Número de niños y niñas en edad de educación inicial y el alumnado de 3 a 15 años atendidos a través de alguna acción compensatoria en el año t/Total de niñas y niñas en la edad de educación inicial y el alumnado de 3 a 15 años programados en el universo compensado en el año t)*100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Ascendente

Componente	C03i1 - Porcentaje de alumnos de Educación Básica (preescolar, primaria, telesecundaria) beneficiados con útiles y uniformes escolares.	(Número de alumnos de Educación Preescolar, Primaria y Telesecundaria inscritos en escuelas públicas de educación básica para el curso escolar 2018-2019 que serán beneficiados con apoyos/Tode alumnos inscritos en escuelas de educación básica para el curso escolar 2018-2019)x100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Ascendente
Componente	C04I1 - Porcentaje de alumnos y alumnas que obtienen una beca.	(Número de becas asignadas en el año t/ Total de solicitudes recepcionadas en el año t y que cumplen con los requisitos)*100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Ascendente
Actividad	C01A1I1 - Porcentaje de padres, madres de familia y mujeres embarazadas que reciben el servicio de Educación Inicial no Escolarizada.	(Número de becas asignadas en el año t/ Total de solicitudes recepcionadas en el año t y que cumplen con los requisitos)*100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Ascendente
Actividad	C01A2I1 - Porcentaje de niños y niñas de educación inicial beneficiados con material didáctico.	(Número de niños y niñas en edad de educación inicial inscritos en el padrón de beneficiarios para su atención en educación inicial no escolarizada en el año t/Total de niñas y niñas	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Ascendente

		en la edad de educación inicial programados para su atención en el universo compensado en el año t)*100												
Actividad	C01A3I1 - Porcentaje de figuras educativas de Educación Inicial capacitadas.	(Número de figuras educativas de Educación capacitadas para su impartición en educación inicial no escolarizada en el año t/Total de figuras educativas de Educación capacitadas, programadas para su atención en el universo compensado en el año t)*100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Ascendente
Actividad	C01A4I1 - Porcentaje de figuras educativas de Educación Inicial evaluadas.	((Número de figuras educativas de Educación evaluadas en su desempeño en educación inicial no escolarizada en el año t/Total de figuras educativas de Educación evaluadas, programadas para su atención en el universo compensado en el año t)*100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Ascendente
Actividad	C02A1I1 - Porcentaje de alumnos y alumnas de educación básica de localidades de	(Número de alumnos y alumnas de educación básica beneficiadas con útiles escolares en el año t/Total de alumnos y	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Ascendente



	alta y muy alta marginación, beneficiadas con útiles escolares.	alumnas de educación básica beneficiadas con útiles escolares, programados para su atención en el universo compensado en el año t)*100												
Actividad	C02A211 - Porcentajes alumnos y alumnas atendidos de nivel primaria multigrado rural e indígena del Universo compensado.	(Número de alumnos y alumnas atendidos de nivel primaria multigrado en el año t/Total de alumnos y alumnas de nivel primaria multigrado programados para su atención en el universo compensado en el año t)*100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Ascendente
Actividad	C02A311 - Porcentaje de Asesores Pedagógicos Itinerantes beneficiados con material didáctico.	(Número de Asesores Pedagógicos Itinerantes aplicados y beneficiados con material didáctico en el año t/Total de Asesores Pedagógicos Itinerantes aplicados y beneficiados con material didáctico programados para su atención en el universo compensado en el año t)*100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Ascendente
Actividad	C02A411 - Porcentaje de Asesores Pedagógicos Itinerantes beneficiados con	(Número de Asesores Pedagógicos Itinerantes capacitado en el año t/Total de Asesores Pedagógicos Itinerantes programados para ser	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Ascendente

	capacitación.	capacitado en el universo compensado en el año t)*100											
--	---------------	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

**Formato del anexo 5 “Meta del programa”**

**Nombre del programa:** E091 - Apoyos a la Permanencia en la Educación Básica.

**Modalidad:** Educación Básica

**Entidad:** Servicios Educativos de Quintana Roo

**Unidad responsable:** 1301-2207 - Despacho de la Coordinación General de Educación Básica

**Tipo de evaluación:** Diseño

**Unidad:** Servicios Educativos de Quintana Roo

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Fin	PED2312 - Porcentaje de alumnos de 6° de primaria que obtuvieron al menos el nivel de dominio II en el lenguaje y comunicación de la prueba PLANEA.	54.500	Sí	Cumple	NO	viable	SI	viable	Incluir la línea base
Fin	PED2313 - Porcentaje de alumnos de 6° de primaria que obtuvieron al menos el nivel de logro II en matemáticas de la prueba PLANEA	38.800	Sí	Cumple	NO	viable	SI	viable	Incluir la línea base
Fin	PED2314 - Porcentaje de alumnos de 3° de secundaria que obtuvieron al menos el nivel de dominio II en lenguaje y	78.500	Sí	Cumple	NO	viable	SI	viable	Incluir la línea base

	comunicación de la prueba PLANEA.								
Fin	PED2315 - Porcentaje de alumnos de 3° de secundaria que obtuvieron el menos el nivel de logro II en matemáticas de la prueba PLANEA.	34.600	Sí	Cumple	NO	viable	SI	viable	Incluir la línea base
Propósito	11O1IO1 - Porcentaje de alumnos de 6° grado de primaria, en el nivel de logro I en lenguaje y comunicación de la prueba PLANEA.	48.100	Sí	Cumple	NO	viable	SI	viable	Incluir la línea base
Propósito	11O1IO2 - Porcentaje de alumnos de 6° grado de primaria, en el nivel de logro I en matemáticas de la prueba PLANEA	66.000	Sí	Cumple	NO	viable	SI	viable	Incluir la línea base
Propósito	11O1IO3 - Porcentaje de alumnos de 3° grado de secundaria, en el nivel de logro III y IV en lenguaje y comunicación de la prueba PLANEA.	29.800	Sí	Cumple	NO	viable	SI	viable	Incluir la línea base
Propósito	11O1IO4 - Porcentaje de alumnos de 3° grado de secundaria, en el nivel de logro III y IV en matemáticas de la prueba PLANEA	10.700	Sí	Cumple	NO	viable	SI	viable	Incluir la línea base

Componente	C0111 - Porcentaje de infantes atendidos con Educación Inicial No Escolarizada del Universo Compensado CONAFE.	100.000	Sí	Cumple	SI	viable	SI	viable	Incluir la línea base
Componente	C0211 - Porcentaje de estudiantes de Educación Básica de grupos y zonas vulnerables rurales e indígenas, beneficiados con algún apoyo compensatorio.	100.000	Sí	Cumple	SI	viable	SI	viable	Incluir la línea base
Componente	C03i1 - Porcentaje de alumnos de Educación Básica (preescolar, primaria, telesecundaria) beneficiados con útiles y uniformes escolares.	85.750	Sí	Cumple	SI	viable	SI	viable	Incluir la línea base
Componente	C0411 - Porcentaje de alumnos y alumnas que obtienen una beca.	98.940	Sí	Cumple	SI	viable	SI	viable	Incluir la línea base
Actividad	C01A111 - Porcentaje de padres, madres de familia y mujeres embarazadas que reciben el servicio de Educación Inicial no Escolarizada.	100.000	Sí	Cumple	SI	viable	SI	viable	Incluir la línea base
Actividad	C01A211 - Porcentaje de niños y niñas de educación inicial beneficiados con	100.000	Sí	Cumple	SI	viable	SI	viable	Incluir la línea base

	material didáctico.								
Actividad	C01A311 - Porcentaje de figuras educativas de Educación Inicial capacitadas.	100.000	Sí	Cumple	SI	viable	SI	viable	Incluir la línea base
Actividad	C01A411 - Porcentaje de figuras educativas de Educación Inicial evaluadas.	100.000	Sí	Cumple	SI	viable	SI	viable	Incluir la línea base
Actividad	C02A111 - Porcentaje de alumnos y alumnas de educación básica de localidades de alta y muy alta marginación, beneficiadas con útiles escolares.	100.000	Sí	Cumple	SI	viable	SI	viable	Incluir la línea base
Actividad	C02A211 - Porcentajes alumnos y alumnas atendidos de nivel primaria multigrado rural e indígena del Universo compensado.	100.000	Sí	Cumple	SI	viable	SI	viable	Incluir la línea base
Actividad	C02A311 - Porcentaje de Asesores Pedagógicos Itinerantes beneficiados con material didáctico.	100.000	Sí	Cumple	SI	viable	SI	viable	Incluir la línea base
Actividad	C02A411 - Porcentaje de Asesores Pedagógicos Itinerantes beneficiados con capacitación.	100.000	Sí	Cumple	SI	viable	SI	viable	Incluir la línea base



## **Anexo 6 “Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados”;**

Derivado del análisis y revisión a la MIR se proponen los siguientes cambios para mejora:

- ❖ En las fichas técnicas de los indicadores del fin y propósito incluir la línea base.
- ❖ Los medios de verificación se deben especifican claramente para poder acceder a los datos, bases de información y estadísticas.
- ❖ Las actividades de los componentes deben tener un orden cronológico.



**Anexo 7 “Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación**

Capítulos de gasto	Concepto		Total	Categoría
<b>1000: Servicios personales</b>	<b>1100</b>	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	749,337.00	Gastos en Operación Directos
	<b>1200</b>	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	250,200.00	Gastos en Operación Directos
	<b>1300</b>	REMUNERACIONES ADICIONALES Y PERSONALES	773,769.00	Gastos en Operación Directos
	<b>1400</b>	SEGURO SOCIAL	189,669.00	Gastos en Operación Directos
	<b>1500</b>	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	602,714.00	Gastos en Operación Directos
	<b>1600</b>	PREVISIONES	44,325.00	Gastos en Operación Directos
	<b>1700</b>	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	60,075.00	Gastos en Operación Directos
	<b>Subtotal de Capítulo 1000</b>			<b>\$ 2,670,089.00</b>
<b>2000: Materiales y suministros</b>	<b>2100</b>	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	315,805.00	Gastos en Operación Indirectos
	<b>2200</b>	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	0.00	
	<b>2300</b>	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0.00	
	<b>2400</b>	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	4,634.00	Gastos en Operación Indirectos
	<b>2500</b>	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACEÚTICOS Y DE LABORATORIO	0.00	
	<b>2600</b>	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	179,200.00	Gastos en Operación Indirectos
	<b>2700</b>	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	14,564.00	Gastos en Operación Indirectos
	<b>2800</b>	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0.00	

	<b>2900</b>	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	9,599.00	Gastos en Operación Indirectos
	<b>Subtotal de Capítulo 2000</b>		<b>\$ 523,802.00</b>	
<b>3000: Servicios generales</b>	<b>3100</b>	SERVICIOS BÁSICOS	339,209.00	Gastos en Operación Indirectos
	<b>3200</b>	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	0.00	
	<b>3300</b>	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	0.00	
	<b>3400</b>	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	0.00	
	<b>3500</b>	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	7,944.00	Gastos en Operación Indirectos
	<b>3600</b>	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	0.00	
	<b>3700</b>	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	114,651.00	Gastos en Operación Indirectos
	<b>3800</b>	SERVICIOS OFICIALES	0.00	
	<b>3900</b>	OTROS SERVICIOS GENERALES	246,300.00	Gastos en Operación Indirectos
	<b>Subtotal de Capítulo 3000</b>		<b>\$ 708,104.00</b>	
<b>4000: Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas</b>	<b>4100</b>	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00	
	<b>4200</b>	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0.00	
	<b>4300</b>	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00	
	<b>4400</b>	AYUDAS SOCIALES	230,024,517.00	Gastos en Operación Indirectos
	<b>4500</b>	PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	
	<b>4600</b>	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0.00	
	<b>4700</b>	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	
	<b>4800</b>	DONATIVOS	0.00	
	<b>4900</b>	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	

		<b>Subtotal de Capítulo 4000</b>	\$ 230,024,517.00	
<b>5000: Bienes muebles e inmuebles</b>	<b>5100</b>	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0.00	
	<b>5200</b>	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	
	<b>5300</b>	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00	
	<b>5400</b>	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	
	<b>5500</b>	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	
	<b>5600</b>	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	
	<b>5700</b>	ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00	
	<b>5800</b>	BIENES INMUEBLES	0.00	
	<b>5900</b>	ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	
		<b>Subtotal de Capítulo 5000</b>	\$ -	
<b>6000: Obras públicas</b>	<b>6100</b>	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	0.00	
	<b>6200</b>	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	0.00	
	<b>6300</b>	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	0.00	
			<b>Subtotal de Capítulo 6000</b>	\$ -
<b>Categoría</b>	<b>Cuantificación</b>	<b>Metodología y criterios para clasificar cada concepto de gasto</b>		
<b>Gastos en Operación Directos</b>	\$2,670,089.00	<p>a) Gastos en operación: Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000),</p> <p>b) Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000,</p> <p>c) Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (ej: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias),</p> <p>d) Gasto unitario: Gastos totales/población atendida (gastos totales=gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben de considerar adicionalmente en el numerador los gastos en capital</p>		

<p><b>Gastos en Operación Indirectos</b></p>	<p>\$ 231,256,423.00</p>	<p>a) Gastos en operación: Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000),  b) Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000,  c) Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (ej: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias),  d) Gasto unitario: Gastos totales/población atendida (gastos totales=gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben de considerar adicionalmente en el numerador los gastos en capital</p>
<p><b>Gastos en Mantenimiento</b></p>	<p>\$ -</p>	<p>a) Gastos en operación: Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000),  b) Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000,  c) Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (ej: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias),  d) Gasto unitario: Gastos totales/población atendida (gastos totales=gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben de considerar adicionalmente en el numerador los gastos en capital</p>

<p><b>Gastos en Capital</b></p>	<p>\$ -</p>	<p>a) Gastos en operación: Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000),  b) Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000,  c) Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (ej: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias),  d) Gasto unitario: Gastos totales/población atendida (gastos totales=gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben de considerar adicionalmente en el numerador los gastos en capital</p>
<p><b>Gasto Total</b></p>	<p>\$ 233,926,512.00</p>	<p>a) Gastos en operación: Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000),  b) Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000,  c) Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (ej: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias),  d) Gasto unitario: Gastos totales/población atendida (gastos totales=gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben de considerar adicionalmente en el numerador los gastos en capital</p>

**Formato del anexo 8 “Complementariedad y coincidencias entre programas presupuestarios”**

**Nombre del programa:** E091 – Apoyos a la Permanencia en la Educación Básica

**Modalidad:** Educación Básica

**Entidad:** Secretaría de Educación

**Unidad responsable:** 1109-2209 - Despacho de la Subsecretaría Académica

**Tipo de evaluación:** Diseño

**Unidad:** Servicios Educativos de Quintana Roo

Nombre del programa	Modalidad y clave	Dependencia/ Entidad	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Coincide con el programa evaluado?	¿Se complementa con el programa evaluado?	Justificación
Educación básica	E055	Servicios Educativos de Quintana Roo General de Educación	P - Los alumnos de Educación Básica elevan su logro educativo.	Educación Básica	Prácticas de crianza, becas, útiles y uniformes, capacitación	Estado de Quintana Roo	MIR, Programa Sectorial de	Si	Si	Son programas complementarios

		Básica					Educación			
Programas de apoyo a la educación básica	E073	Servicios Educativos de Quintana Roo General de Educación Básica	P - Estudiantes de educación básica reciben acciones de respaldo para apoyar su trayectoria escolar, permanencia y egreso.	Educación Básica	Capacitación, libros de texto	Estado de Quintana Roo	MIR, Programa Sectorial de Educación	Si	Si	Son programas complementarios
Atención a grupos vulnerables	E056	Servicios Educativos de Quintana Roo	P - Alumnos pertenecientes a grupos y zonas vulnerables reciben igualdad de oportunidades de acceso y permanencia en la educación básica.	Grupos Vulnerables	Capacitación, Estrategias, Apoyo y equipamientos	Estado de Quintana Roo	MIR, Programa Sectorial de Educación	Si	Si	Son programas complementarios